SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

L LEGISLATURA

ACTA 43

31 de agosto de 2026

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

- **ASISTENCIA** 4
- **COMIENZA LA SESIÓN** 4

Es la hora 20:12.

- **ASUNTOS ENTRADOS** 4
- **INASISTENCIAS** 6
- **LICENCIAS** 7

Solicitada por el señor Edil Ruben Villafán, desde el 31 de agosto hasta e 6 de setiembre de 2026. Se vota por la afirmativa.

Solicitada por el señor Edil Fernando Choca, por el 31 de agosto de 2026. Se vota por la afirmativa.

Solicitada por el señor Edil Aparicio Camy, por los días 7, 8 y 9 de agosto de 2026. Se vota por la afirmativa.

Solicitada por el señor Edil Germán González desde el 8 de setiembre de 2026 y por tiempo indeterminado. Se vota por la afirmativa.

Solicitada por el señor Edil (s) Pablo Ascárate, desde el 8 de setiembre de 2026 y por tiempo indeterminado. Se vota por la afirmativa.

Solicitada por la señora Edila (s) Gabriela Muñoz desde el 8 de setiembre de 2026 y por tiempo indeterminado. Se vota por la afirmativa.

- **RENUNCIAS** 8

El señor Edil (s) Néstor Oteguy renuncia a su cargo de edil departamental. Se vota por la afirmativa.

El señor Edil (s) Milton Rodríguez renuncia a su cargo de edil departamental. Se vota por la afirmativa.

La señora Edila (s) Viviana Frías renuncia a su cargo de edila departamental. Se vota por la afirmativa.

- **MEDIA HORA PREVIA** 8

Kiyú: que los baños públicos se mantengan abiertos todo el año 8
Rodríguez: que se limpie la cañada que está en el barrio Nueva Unión 9
Rodríguez: que se aplique riego bituminoso en la calle Cristóbal San Juan 9
Exposiciones del señor Edil Gonzalo Geribón.

Cartelería que prohíba la circulación de bicicletas y monopatines eléctricos para la peatonal Paseo de los Constituyentes 10
Que los inspectores de tránsito se hagan presentes en el Parque Rodó los fines de semana 10
Que se coloque asfalto en las calles José Zubillaga y Los Álamos de San José de Mayo 10
Incorporación de más cámaras al sistema de vigilancia del Ministerio del Interior 10
El Ministerio de Salud Pública incorpora doce medicamentos al Formulario Terapéutico de Medicamentos 11
Exposiciones del señor Edil Humberto Greno.

Que se establezca un sendero peatonal en la avenida Coronel Cicerón Marín 11
Vehículos estacionados en la avenida Brig. Gral. Manuel Oribe dificultan la visión de los conductores 11
Talleres para adultos mayores y Escuelita de Fútbol Mixto en Juan Soler 12
Que se instale un semáforo en intersección de las avenidas Cnel. Cicerón Marín y Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja 12
Que se instale un semáforo en la intersección de las avenidas Manuel D. Rodríguez y José Pedro Varela 12
Exposiciones del señor Edil Carlos Hornos.

Libertad: que se instalen lomadas en la calle Banchero 12
Libertad: que se le encuentre una solución al congestionamiento de vehículos en el estacionamiento de las inmediaciones del Jardín 113 13
Reconocimiento a la comunidad afrodescendiente 13
Revisión de la rotonda del ingreso oeste a Libertad 13
Exposiciones del señor Edil Leonardo Cardone.

Boca del Cufré: que se instalen cargadores para vehículos eléctricos 13
Boca del Cufré: preocupación de vecinos y turistas por la falta de agua potable en la temporada estival 14
Ecilda Paullier: que se coloquen lomadas en el camino que va a hacia la Cabaña Paullier 14
Rechazo a que se otorguen títulos de docente a quienes no hayan cursado la carrera en su totalidad 14
Exposiciones del señor Edil Miguel Suárez.

Día Internacional de las Personas Afrodescendientes y reconocimiento a la plataforma educativa Sankofa 15
Homenaje a Ruben Rada 15
Exposiciones del señor Edil Rafael Martínez.

◆ **MINUTO DE APLAUSOS.....16**

La Junta Departamental realiza un minuto de aplausos como forma de despedir al artista Ruben Rada.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN.....16**

La Presidenta informa sobre su integración al CECOED.

El señor Edil Juan Ángel Menéndez informa sobre lo actuado en la Comisión del Mercado Municipal.

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....17**

Solicitado por el señor Edil Sebastián Ferrero, por el término de tres minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 20:49.

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN.....17**

Es la hora 21:02.

◆ **RECONOCIMIENTO A CW RADIO 41.....17**

◆ **SE SUSPENDE LA SESIÓN.....30**

Es la hora 22:10.

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN.....30**

Es la hora 22.15.

◆ **ASUNTOS A TRATAR.....30**

APARTADO I. Aprobación de actas.....30
Se votan, por unanimidad, el Acta 38 de la sesión extraordinaria del 13 de julio de 2026, el Acta 39 de la sesión ordinaria del 20 de julio de 2026 y el Acta 40 de la sesión extraordinaria del 28 de julio de 2026.

APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....30
No hay asuntos pendientes.

APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....30
No hay mociones pendientes.

APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....30
Se votan los informes que figuran en el Repartido con los números 1-8 y 10-18. El Informe que figura con el número 9 vuelve a comisión. Fuera del orden de día, se presentó un informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, que se incluye y se vota por la afirmativa. Se sancionan los Decretos n.º 3278 y 3279.

APARTADO V. Mociones urgentes.....40
Moción presentada por el señor Edil Fabio Reyes para exponer en sala la problemática sobre la Dirección General de Obras que existe en todo el departamento con obras a cargo de la Intendencia en zonas urbanas y rurales, y las que vienen con recursos del Gobierno Nacional. Se deniega su inclusión.

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....41**

Solicitado por el señor Edil Gonzalo Geribón, por el término de dos minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:40.

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN.....42**

Es la hora 22:56.

Se presenta una moción para ampliar el llamado a sala de la señora Intendenta para exponer sobre la gestión de obras del departamento en general. Se vota por la afirmativa.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....43**

Es la hora 23:00.

◆ **ANEXO.....44**

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el treinta y uno de agosto de dos mil veintiséis, a las veinte horas y seis minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA,** bajo la presidencia de la señora Edila

Carolina Hornes

Ediles titulares: Federico De Groote, Verónica Lasa (parte), Juan Ángel Menéndez, Carlos Hornos, Rosana García, Aparicio Camy, Claudio Parodi, Gonzalo Geribón, María Fernanda Castro, Alberto Casas, Miguel Suárez, Catherine Hornos, Leonardo Cardone, Gastón González, José Hodel, Mario Guerra, Sebastián Ferrero (parte), Roberto Placeres, Rocío Chiruchi, Estela Medero, Rafael Martínez, Germán González, Fabio Reyes, Humberto Greno, Estela Álvarez, Yermén Peraza, Patricia López, Roberto Cabral (parte), Daniel Blanco y Alejandra Ferreri .

Ediles suplentes: Walter Faggiani (parte) y Lilián Bentancur (parte).

Faltan, con licencia: los señores Ediles Mónica Viera, Hugo Campiño, Antonella Hornos, Belén Houjeije, Alex Machado, Pedro Bidegain, Fernando Choca y Ruben Villafán.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pintaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Asisten, como invitados, los señores Héctor Nilo Pérez, Ricardo Cardozo, Dardo Sellanes, Luis Álvarez y las señoras Eloísa Giménez, Giuliana Berrueta y Katherine Martínez.

Taquígrafos: Martín Rodríguez e Imanol Pereira. **Jefa del Cuerpo de Taquígrafos:** Corr.ª Ana María Valerio Bergamaschi.

Intérpretes en lenguas de señas: Agustina Ferro y Jonathan Peluffo.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 043/2026.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Buenas noches. Hay número en sala, comienza la sesión del lunes 31 de agosto de 2026.

(Es la hora 20:12).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.** Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a de los asuntos entrados en el repartido).

1. *BROU[1] remite el Oficio 150/2026 por el que acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Miguel Suárez, quien solicita la instalación de un cajero automático en la Terminal de Ómnibus de Ecilda Paullier. (Hay repartido).*
 A conocimiento del señor edil.

2. *Ministerio de Ambiente remite notificación del certificado del proyecto Obras de mejora en el Club Delta y construcción de parada de ómnibus con servicios, dentro del área protegida Humedales del Santa Lucía, que fue presentado por la Intendencia de San José. (Hay repartido).*
 Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

3. *CITA[2] S.A. remite nota por la que acusa recibo al planteo efectuado por la señora Edila Yermén Peraza, referente a la utilización de los baños en los ómnibus del transporte interdepartamental. (Hay repartido).*
 A conocimiento de la señora edila.

4. *ANEP[3], UTU[4], remite nota acusando recibo al planteo efectuado por los señores Ediles Carolina Hornes y José Hodel respecto a que no se abrió el Plan Rumbo en Ecilda Paullier. (Hay repartido).*
 A conocimiento de los señores ediles.

5. *Tribunal de Cuentas remite Oficio 3144/2026, al que se adjunta dictamen respecto al proyecto de Presupuesto Quinquenal del Congreso Nacional de Ediles, correspondiente al período 2026-2030. (Hay repartido).*
 Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

6. *Tribunal de Cuentas remite la Resolución 2302/2026 por la que ratifica observaciones formuladas a reiteraciones de gastos efectuados en la Junta Departamental en los meses de diciembre 2025 y enero y febrero 2026. (Hay repartido).*
Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

7. *ANEP, CODICEN[5], remite el Oficio 939/2026 por el que acusa recibo a la Resolución 671/2026 relacionado con la construcción de un liceo en el padrón 3307 de Playa Pascual. (Hay repartido).*
Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

8. *Cámara de Senadores, remite exposición de la señora Senadora Susana Andrade, relacionada con el Día Internacional de los Pueblos Indígenas. (Hay repartido).*
Se toma conocimiento y se archiva.

9. *Junta Departamental de Lavalleja remite ejemplar del libro Cuentos para Crecer Juntos y Juntas, realizado por integrantes del Centro Juvenil Entresierras. (Hay repartido).*
A disposición de los señores ediles en Biblioteca.

10. *Junta Departamental de Treinta y Tres remite el Oficio 562/2026, al que se adjunta exposición del señor Edil Roberto Delgado referente al tornado que hubo en Salto que afectó a muchos productores. (Hay repartido).*
Se toma conocimiento y se archiva.

11. *Junta Departamental de Lavalleja remite el Oficio 892/2026, que contiene exposición del señor Edil Francisco Gómez referente a la ocupación de los Institutos de Formación Docente de todo el país. (Hay repartido).*
Se toma conocimiento y se archiva.

12. *Junta Departamental de San José, nota de los señores Ediles Alberto Casas y Fernanda Castro, referente a la falta y deterioro del nomenclátor de calles de varios centros poblados del Departamento. (Hay repartido).*
Pasa a la Comisión Educación, Cultura y Nomenclatura.

13. *Tribunal de Cuentas remite la Resolución 2310/2023 referente al proyecto de Presupuesto Quinquenal de la Intendencia de San José para el período 2026-2030. (Hay repartido).*
Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

14. *AGEELA[6] —Alianza de Gobiernos, Empresas y Emprendedores Latinoamericanos— remite invitación para el evento Gobiernos de Cercanía, Descentralización y Turismo: construyendo territorios con oportunidades. (Hay repartido).*
A conocimiento de los señores ediles.

15. *Cámara de Senadores remite exposición del señor Senador Aníbal Pereyra relacionada con el Programa Procría. (Hay repartido).*
Se toma conocimiento y se archiva.

16. *Intendencia de San José remite el Expediente 3412/2026, Oficio 1843/2026, al que se adjunta proyecto de decreto para la denominación del conocido camino Fripur como camino «Dr. Andrés Pastorino». (Hay repartido).*
Pasa a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.

17. *ANEP, CODICEN, remite Oficio N.º 1000/2026 acusando recibo al planteo efectuado en la Moción Urgente de los señores Ediles Carolina Hornes y José Hodel, referente al funcionamiento del Plan Rumbo en Ecilda Paullier. (Hay repartido).*
A conocimiento de los señores ediles.

18. *Intendencia de San José remite el Oficio 1847/2026 por el que se solicita anuencia para suscribir un acuerdo de hermanamiento entre San José de Mayo y la ciudad de Hohhot de China. (Hay repartido).*
Pasa a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

19. *Cámara de Senadores remite exposición de la señora Senadora Susana Andrade relacionada con el Congreso Panamericano Progresista. (Hay repartido).*
Se toma conocimiento y se archiva.

SEÑORA PRESIDENTA. Fuera del orden del día, se presentaron tres oficios del Ejecutivo Departamental. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

Oficio 1828/26, Expediente N.º 1121/26, solicitando ampliación de un eventual plazo de contratación y ampliación de zona de estacionamiento tarifado.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación su inclusión en el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

Secretaría da cuenta del siguiente asunto entrado fuera del orden de día.

(Se lee).

Oficio N.º 1858/2026, Expediente N.º 4953/26 solicitando autorización para declarar de interés departamental a 2.º Festival Gastronómico y Cervecero de la Ciudad de Rodríguez.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación su inclusión en el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

Cumplidos los plazos constitucionales, la Asamblea General remitió oficio por las actuaciones referentes al Presupuesto Quinquenal de la Junta Departamental. Es para conocimiento de los señores ediles.

Paso a darle lectura al oficio.

Asamblea General
Presidencia
372/2026

Montevideo 18 de agosto de 2026

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Mtra. Carolina Hornes

Cúmplenos comunicar a usted que, a los efectos dispuestos en el artículo 225 de la Constitución de la República, venció el plazo establecido para el análisis del expediente mediante el cual se comunica la no aceptación de las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas al Presupuesto Quinquenal de la Junta Departamental de San José Ejercicio 2026-2030, sin que la Asamblea General se haya expedido al respecto. Se remite adjunto el referido expediente.

Saludamos a la señora Presidenta con nuestra mayor consideración.

Ing. CAROLINA COSSE
Presidenta

Dr. Mag. JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretario

Esto significa que el Presupuesto Quinquenal de la Junta Departamental de San José entra en vigencia a partir del 1.º de setiembre de 2026.

◆ INASISTENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del 4/08/2026: *falta, con aviso, el señor Edil Sebastián Ferrero.*

Comisión de Obras y Servicios Públicos del 5/08/2026: *faltan, con aviso, los señores Ediles Carlos Hornos, Antonella Hornos y Estela Medero.*

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente del 10/8/2026: *faltan, con aviso, los señores Ediles Susana Gásperi y Leonardo Cardone.*

Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura del 11/08/2026: *faltan con aviso las señoras Edilas Paola Marichal y Rocío Chiruchi.*

Sesión ordinaria del 17/8/2026: *faltan, con aviso, los señores Ediles Sebastián Ferrero y Estela Álvarez; sin aviso, la señora Edila Antonella Hornos.*

Comisión de Obras y Servicios Públicos del 19/08/2026: *faltan, con aviso, los señores Ediles Antonella Hornos y*

Sebastián Ferrero.

Comisión de Desarrollo y Agro del 20/08/2026: *falta, con aviso, el señor Edil Mario Guerra.*

Comisión de Descentralización, Tercer Nivel Gobierno y Área Metropolitana del 24/08/2026: *faltan, sin aviso, los señores Ediles Sebastián Ferrero y Federico De Groote.*

◆ LICENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA. Se han hecho llegar a la Mesa seis solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 31 de agosto de 2026

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. Carolina Hornes

Amparados en lo establecido en el art. 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitan licencia los siguientes señores ediles titulares:

Edil Ruben Villafán, *del Frente Amplio, desde el 31 de agosto hasta el 6 de setiembre de 2026.*

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría continúa dando cuenta de las solicitudes de licencia.

(Se lee).

Edil Fernando Choca, *del Partido Nacional, por el 31 de agosto de 2026.*

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría continúa dando cuenta de las solicitudes de licencia.

(Se lee).

Edil Aparicio Camy, *del Partido Nacional, por los días 7, 8 y 9 de agosto de 2026.*

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 26. Afirmativa. MAYORÍA.

Secretaría continúa dando cuenta de las solicitudes de licencia.

(Se lee).

Edil Germán González, *del Frente Amplio, desde el 8 de setiembre de 2026 y por tiempo indeterminado.*

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 26. Afirmativa. MAYORÍA.

Secretaría continúa dando cuenta de las solicitudes de licencia.

(Se lee)

Edil (s) Pablo Ascárate, *del Frente Amplio, desde el 8 de setiembre de 2026 y por tiempo indeterminado.*

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría continúa dando cuenta de las solicitudes de licencia.

(Se lee).

Edila (s) Gabriela Muñoz, *del Frente Amplio, desde el 8 de setiembre de 2026 y por tiempo indeterminado.*

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ RENUNCIAS

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura.

(Se lee).

Edil (s) Néstor Oteguy, *del Frente Amplio, renuncia a su cargo de edil departamental.*

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría continúa dando lectura.

(Se lee).

Edil (s) Milton Rodríguez, *del Frente Amplio, renuncia a su cargo de edil departamental.*

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.
Secretaría continúa dando lectura.

(Se lee).

Edila (s) Viviana Frías, *del Frente Amplio, renuncia a su cargo de edila departamental.*

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

◆ Kiyú: que los baños públicos se mantengan abiertos todo el año

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta.

Quiero plantear una situación que entiendo debe ser atendida con urgencia. Me refiero a la necesidad de contar con baños públicos abiertos y en condiciones durante todo el año en el balneario Kiyú.

Estamos hablando de uno de los principales puntos turísticos y naturales de nuestro departamento. Kiyú no recibe visitantes únicamente durante los meses de verano, sino que todo el año llegan familias, jóvenes, deportistas, pescadores y personas que simplemente eligen el lugar para disfrutar de su costa y sus espacios naturales.

Creo que tenemos que hacernos una

pregunta muy sencilla: ¿qué política de turismo podemos promover si invitamos a la gente a visitar nuestro destino y no somos capaces de garantizar un servicio tan básico como contar con un baño público? No alcanza para promocionar a Kiyú mostrar sus paisajes o hablar de atraer visitantes, una verdadera política de desarrollo turístico requiere infraestructura, mantenimiento y servicios durante todo el año. Si queremos que más personas visiten Kiyú, que permanezcan más tiempo y que vuelvan, tenemos que tener condiciones mínimas y dignas para recibirlas.

Por eso entendemos que mantener los baños públicos abiertos, correctamente señalizados, limpios y en condiciones de uso durante todo el año no debería considerarse un gasto innecesario ni un servicio exclusivamente de temporada, es parte de la infraestructura básica que debe tener uno de los principales destinos turísticos de San José.

Tenemos un lugar privilegiado y con enorme potencial, pero este por sí solo no genera desarrollo, necesitamos decisiones concretas que acompañen ese potencial. Por eso solicitamos que se instrumenten las medidas necesarias para garantizar la disponibilidad de baños públicos abiertos en Kiyú durante todo el año.

Si realmente queremos hablar de una política departamental de turismo, empecemos por garantizar los servicios básicos de quienes deciden visitarnos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa.

- **Rodríguez: que se limpie la cañada que está en el barrio Nueva Unión**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, en la noche de hoy, quiero realizar, un planteo dirigido al Municipio de Rodríguez respecto a la necesidad limpiar y hacerle un mantenimiento a la cañada ubicada en la zona del barrio Nueva Unión. Este lugar tiene particular importancia porque allí desembocan los desagües pluviales del barrio, por lo que mantener la cañada limpia, despejada de residuos y con una correcta circulación del agua es fundamental para reducir riesgos ante episodios de lluvias intensas.

Entendemos que es momento de actuar para prevenir inundaciones. Cuando existen cursos de aguas, cunetas o cañadas que reciben buena parte del escurrimiento pluvial de una zona poblada, su mantenimiento no puede realizarse solamente después de que ocurra un problema. La prevención debe ser parte permanente de la gestión.

Por eso le solicitamos al Municipio de Rodríguez que realice una inspección de la cañada y la limpie, retire vegetación y cualquier elemento que pueda dificultar el normal escurrimiento del agua. Las lluvias intensas pueden generar en pocas horas situaciones muy complejas para los vecinos.

Si conocemos cuáles son los puntos sensibles y sabemos dónde desembocan los fluviales, tenemos la responsabilidad de anticiparnos. Después de una inundación podemos discutir responsabilidades y evaluar daños, pero la mejor gestión es trabajar antes para intentar que esos daños no ocurran.

Por estos motivos, hacemos el planteo de que se limpie y se asegure el correcto funcionamiento de esa cañada. Es una medida concreta de prevención y de protección para los vecinos del barrio Nueva Unión.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia, al Municipio de Rodríguez, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa.

- **Rodríguez: que se aplique riego bituminoso en la calle Cristóbal San Juan**

Por último, señora Presidenta, quiero solicitarle al Municipio de Rodríguez que le aplique riego bituminoso en la calle

Cristóbal San Juan. Este es un reclamo de vecinos que viene de larga data.

En la legislatura pasada, el Municipio realizó obras de cordón cuneta. Ahora, concretamente, solicito que se proceda a aplicar riego bituminoso.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia, al Municipio de Rodríguez, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

◆ **Cartelería que prohíba la circulación de bicicletas y monopatines eléctricos para la peatonal Paseo de los Constituyentes**

EDIL HUMBERTO GRENO. Gracias, señora Presidenta.

En el día de hoy, quiero plantear algunos temas relativos al tránsito. En primer lugar, quiero solicitar que se coloque cartelería alusiva a la prohibición de circular en bicicleta y en monopatín eléctrico por la peatonal Paseo de los Constituyentes de la ciudad de San José de Mayo. Esta es una práctica muy común que puede provocar accidentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Que los inspectores de tránsito se hagan presentes en el Parque Rodó los fines de semana**

En segundo lugar, señora Presidenta, luego de haber visto un video que circuló en Internet, quiero solicitar que los inspectores de tránsito de la Intendencia estén presentes los sábados y domingos en el Parque Rodó de nuestra ciudad.

Lo solicito porque siguen habiendo problemas —que ya los planteamos en otra oportunidad— para los transeúntes por el manejo irresponsable de motos, ya sea por exceso de velocidad o por acrobacias que realizan sus conductores, quienes no solo arriesgan su vida, sino la de aquellos que tranquilamente visitan el Parque Rodó.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Que se coloque asfalto en las calles José Zubillaga y Los Álamos de San José de Mayo**

En tercer lugar, señora Presidenta, vecinos de las calles José Zubillaga y Los Álamos de nuestra ciudad están esperando, desde hace tres meses, la anunciada colocación de asfalto en esas vías de tránsito.

Esa zona está próxima a la Cooperativa de Viviendas COVITRU, en la que viven cuarenta y una familias, que también están solicitando que por la calle José Zubillaga se coloque una lomada para aminorar la velocidad del tránsito.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Incorporación de más cámaras al sistema de vigilancia del Ministerio del Interior**

En cuarto lugar, señora Presidenta, quiero celebrar que el Ministerio del Interior está integrando cámaras de empresas públicas y de particulares al sistema de vigilancia.

En San José ya funcionan, a partir de febrero, setecientas cuarenta y una cámaras, y en todo el país se va a pasar de veinte mil a cuarenta mil cámaras, que van a ser monitoreadas para tener respuesta rápida a los problemas de seguridad pública que se puedan presentar.

Además —lo que también es una buena noticia—, a la brevedad van a ingresar sesenta nuevos efectivos policiales en San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

◆ **El Ministerio de Salud Pública incorpora doce medicamentos al Formulario Terapéutico de Medicamentos**

Para terminar, señora Presidenta, quiero celebrar la incorporación, por parte del Ministerio de Salud Pública, a través del Sistema Nacional Integrado de Salud, de doce nuevos medicamentos que antes podría costar hasta cien mil pesos y ahora se podrán obtener con un ticket de trescientos pesos.

El cambio se va a llevar adelante en tres etapas que se concretarán en los meses de setiembre, octubre y noviembre.

También es importante celebrar y destacar que está disponible la vacuna contra el meningococo en las dependencias de Salud Pública.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

Eso es todo, señora Presidenta. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Hornos.

◆ **Que se establezca un sendero peatonal en la avenida Coronel Cicerón Marín**

EDIL CARLOS HORNOS. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

En primer lugar, quiero destacar el cambio que tuvo la avenida Cnel. Cicerón Marín, que todos los vecinos podemos ver. La Intendencia ha hecho un muy buen trabajo: se mejoró la calle, se recuperó el cantero central, se plantaron césped y árboles. Hoy tenemos una zona mucho más linda y cuidada.

En esta oportunidad, quiero plantear que se estudie la posibilidad de construir allí un sendero peatonal que les permita a los vecinos caminar con tranquilidad y mayor seguridad. Sería una forma de seguir mejorando ese espacio, dándole un nuevo uso, que sea un espacio verde pero también un espacio para caminar más seguro.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendenta, Cra. Ana Bentaberri; a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado y a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental, y a la prensa.

◆ **Vehículos estacionados en la avenida Brig. Gral. Manuel Oribe dificultan la visión de los conductores**

En segundo lugar, señora Presidente, quiero plantear la situación que se da en la avenida Brig. Gral. Manuel Oribe, concretamente en los cruces con Asamblea y Becerro de Bengoa. Son dos esquinas en la que cuando se va a ingresar a la avenida y hay autos estacionados los conductores no tienen buena visibilidad hacia los costados y no pueden ver con claridad si viene algún vehículo.

En ese sentido, propongo que se estudie la posibilidad de prohibir el estacionamiento sobre la avenida Brig. Gral. Manuel Oribe en los metros previos a esas intersecciones dejando ese espacio libre. Es una medida que puede ayudar a prevenir accidentes y mejorar la seguridad vial.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendenta, Cra. Ana Bentaberri; a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia; a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta

Departamental, y a la prensa.

◆ **Talleres para adultos mayores y Escuelita de Fútbol Mixto en Juan Soler**

En tercer lugar, señora Presidenta, a raíz de una recorrida que realizamos por la localidad de Juan Soler, tuvimos la oportunidad de interiorizarnos sobre la realidad local y mantener una reunión con vecinos, quienes nos trasladaron distintas inquietudes y propuestas.

Entre ellas surgió la necesidad de acercar propuestas para los adultos mayores. En ese sentido, le solicitamos a la Dirección General de Políticas Sociales que evalúe la posibilidad de descentralizar hacia Juan Soler algunos de los talleres destinados a la tercera edad que actualmente se desarrollan, por ejemplo, en el Centro Diurno de la ciudad de San José.

Asimismo, durante la recorrida, también recibimos planteos vinculados a los más jóvenes. Por ese motivo, solicitamos a la Dirección General de Deporte que incluya a Juan Soler entre las localidades destinatarias de la Escuelita de Fútbol Mixto, actividad que lleva adelante la Intendencia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendenta, Cra. Ana María Bentaberri; al Director General de Políticas Sociales, Eduardo Scanziani; a la Directora General de Deporte, Lic. Carolina Pistón, y a la prensa.

◆ **Que se instale un semáforo en intersección de las avenidas Cnel. Cicerón Marín y Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja**

En cuarto lugar, señora Presidenta, quiero referirme al cruce de la avenida Cnel. Cicerón Marín y la avenida Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja, un punto que ha tomado mucha importancia en este último tiempo porque los barrios de la zona han crecido considerablemente y con ese crecimiento también ha aumentado el tránsito. Diariamente circulan por allí vecinos, vehículos, motos y personas que utilizan esta zona como entrada y salida hacia los distintos barrios de la ciudad.

Es un cruce que merece ser estudiado desde el punto de vista de la seguridad vial, y propongo que la Intendencia evalúe instalar allí un semáforo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendenta, Cra. Ana María Bentaberri; a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia; a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental, y a la prensa.

◆ **Que se instale un semáforo en la intersección de las avenidas Manuel D. Rodríguez y José Pedro Varela**

Por último, señora Presidenta, quiero trasladar una urgente preocupación de vecinos vinculada a la seguridad vial en la intersección de las avenidas Manuel D. Rodríguez y José Pedro Varela. La constante problemática del tránsito en ese cruce se ha vuelto insostenible para quienes circulan por allí a diario, y ya hubo varios accidentes, lo que evidencia un riesgo real para la integridad física de peatones y conductores.

Por ese motivo, considero que es prioritario intervenir en la zona. En ese sentido, les solicito a las autoridades competentes que evalúen instalar, a la brevedad, un semáforo en esa esquina a fin de ordenar el flujo vehicular, lo que realmente es imperativo, antes de que tengamos que lamentar consecuencias más graves que los accidentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Municipio de Libertad para que se tome conocimiento de esta gestión, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental y a la prensa.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Leonardo Cardone.

◆ **Libertad: que se instalen lomadas en la calle Banchero**

EDIL LEONARDO CARDONE. Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero comentar que vecinos de la calle Mtro. Víctor Banchero de la ciudad de Libertad me hicieron llegar el pedido de colocación de lomadas o reductores de velocidad. Esto se debe a la preocupación por las altas velocidades con que transitan los vehículos en esa zona, poniendo en riesgo la integridad de niños, ancianos y personas que caminan por el lugar, ya que es una de las arterias fundamentales de salida de hacia el norte. Es necesario que los técnicos hagan una inspección de la zona y determinen las medidas que se necesitan implementar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental y a la prensa.

- **Libertad: que se le encuentre una solución al congestionamiento de vehículos en el estacionamiento de las inmediaciones del Jardín 113**

En segundo lugar, señora Presidenta, hace una semana, un grupo de padres y vecinos de la zona del Jardín 113 de Libertad me hicieron llegar una carta; piden que se extienda el estacionamiento. Tanto a la entrada como a la salida del jardín son un caos. Los vehículos de los padres y los del transporte de escolares circulan por esa zona al mismo tiempo, y al no haber cordón cuneta no hay delimitaciones y la calle es demasiado angosta; todo se dificulta al estacionar y circular.

Sería importante que la Intendencia ayudara al Municipio en este tema y encontrara una rápida solución a esta problemática que se presenta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental y a la prensa.

- **Reconocimiento a la comunidad afrodescendiente**

En tercer lugar, señora Presidenta, en este día tan especial, el Día Internacional de las Personas Afrodescendientes, en nombre de la Bancada del Partido Nacional, recordamos y celebramos el aporte invaluable de la comunidad de afrodescendiente en la historia de nuestro país. Su legado, su resistencia y sus aportes a la sociedad aportaron a la construcción de un mundo de igualdad, respeto y oportunidad para todos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

- **Revisión de la rotonda del ingreso oeste a Libertad**

En cuarto y último lugar, señora Presidenta, quiero referirme a algo que nos preocupa a todos los libertenses: la rotonda de ingreso ubicada a la altura del Penal de Libertad.

Preocupa porque hace muchos años esa rotonda causa incidentes y nunca ha recibido las intervenciones que sí tuvieron otras rotondas. Me gustaría que se evaluara su situación y se tomaran cartas en el asunto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa.

Es cuanto queríamos manifestar. Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Miguel Suárez.

- **Boca del Cufré: que se instalen cargadores para vehículos eléctricos**

EDIL MIGUEL SUÁREZ. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

Teniendo en cuenta el aumento de la población esporádica y en los turistas que llegarán en la próxima temporada estival a Boca del Cufré, creo que sería de vital importancia la instalación de cargadores para vehículos eléctricos en la zona, para que la gente no tenga que trasladarse hacia otras localidades vecinas a cargar sus autos.

Consideramos que esto sería importante dado el desarrollo que está teniendo el balneario y el aumento de vehículos eléctricos en el parque automotor.

Además, la Comisión de Vecinos de Boca del Cufré acaba de inaugurar hace unos días, mediante la firma de un convenio, su nuevo local, que les quedó precioso. Ese sería un buen lugar para instalar los cargadores y así tener un problema solucionado de antemano.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de UTE[7], al Municipio de Ecilda Paullier, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental, a la Comisión de Vecinos de Boca del Cufré y a la prensa.

- **Boca del Cufré: preocupación de vecinos y turistas por la falta de agua potable en la temporada estival**

Por otra parte, señora Presidenta, también debemos pensar en la falta de agua potable que se produce cuando se generan picos de consumo en la zona de Boca del Cufré. Ese es un problema histórico.

Yo sé que este asunto no se va a solucionar de un día para el otro, pero me gustaría saber si se está evaluando la posibilidad de instalar un tanque que tenga para un mayor acopio de agua potable. También se debería hacer nuevos pozos semisurgentes que permitan solucionar ese problema en la temporada estival.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de OSE, al Municipio de Ecilda Paullier, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa.

- **Ecilda Paullier: que se coloquen lomadas en el camino que va a hacia la Cabaña Paullier**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, celebramos el cambio sustancial que ha tenido el camino hacia la Cabaña Paullier debido a que se bituminizó. Quedó tan lindo que ahora el número de vehículos que circulan ha aumentado muchísimo, y también la velocidad con la que circulan esos vehículos.

En esa zona hay industrias lecheras importantes, a las que se traslada mucha gente, y el camino no cuenta con veredas ni con sendas peatonales. Por lo tanto, creemos que es importante que se instalen lomadas para que se reduzca la velocidad de circulación, no para interrumpir el tráfico, sino para evitar males mayores.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental y a la prensa.

- **Rechazo a que se otorguen títulos de docente a quienes no hayan cursado la carrera en su totalidad**

Para finalizar, señora Presidenta, es importante destacar la preocupante situación que se está viviendo en el Instituto de Formación Docente de San José.

No se trata de hacer política con estos temas, pero cuando uno durante años se ha esforzado y ha logrado obtener un título de docente merece que se lo respete y se le contemple el esfuerzo que le llevó cursar la carrera. No estoy diciendo que se justifique la ocupación de los centros de enseñanza, pero sí nos debe llamar a la reflexión que un decreto ponga al mismo nivel a docentes egresados y aquellos que no tienen un título que los respalde, aunque tengan, por ejemplo, ocho años de

dar clases.

El Diputado Sergio Valverde, que es de nuestra agrupación, está trabajando con un equipo en este asunto porque nos preocupa mucho. Nos estamos reuniendo con los involucrados y queremos aportar la mejor energía para solucionar este diferendo que se está generando.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a Samuel Maga, estudiante del profesorado de Inglés en el Instituto de Formación Docente de San José y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Rafael Martínez.

◆ **Día Internacional de las Personas Afrodescendientes y reconocimiento a la plataforma educativa Sankofa**

EDIL RAFAEL MARTÍNEZ. Buenas noches para todos.

(Se muestran imágenes).

En primer lugar, quiero referirme a que hoy, 31 de agosto, es el Día Internacional de las Personas Afrodescendientes, declarado por la ONU en diciembre de 2020, con el objetivo principal de visibilizar el legado de la diáspora africana y promover la eliminación de toda forma de discriminación racial. Esta fecha conmemora el cierre de la primera Convención Internacional de los Pueblos Negros del Mundo, en 1920 en Nueva York.

Con motivo de esta fecha, y a pedido de la Mesa, solicito que para el 3 de diciembre, en el marco del Día del Candombe, de la Cultura Afrouruguaya y la Equidad Racial —Ley 18.059—, la Junta Departamental vuelva a realizar un reconocimiento —y espero que esto se convierta ya en una tradición—, en este caso a la plataforma educativa Sankofa, propuesta nacida en San José, de manos de dos afromaragatos, Marcos Bravo y Santiago Icardo.

Esta plataforma tiene un gran valor para una educación antirracista y afrocentrada; es una verdadera acción de reparación y justicia, ante la carencia en los programas educativos, de nuestra cultura afrouruguaya, la historia de nuestros afrodescendientes y sus aportes a la democracia uruguaya.

Creemos relevante que tanto la Junta Departamental como la Intendencia, a través de la Dirección General de Cultura, puedan generar acciones concretas para que Sankofa llegue a los centros educativos del departamento y para que se visibilice a nivel nacional e internacional.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Cultura de la Intendencia, a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de esta Junta Departamental, a la Comisión de Cultura del Congreso Nacional de Ediles, a la Red de Direcciones de Cultura, al MEC[8], a la Casa de la Cultura Afrouruguaya, a la Dirección Departamental del MIDES[9], a la División de Promoción de Políticas Públicas para la Población Afrodescendientes del MIDES, a la Secretaría de Equidad Étnico Racial y Poblaciones Migrantes de la Intendencia de Montevideo, a la Unidad Étnico Racial del Área de Igualdad y No Discriminación del Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, a Sankofa y la prensa.

◆ **Homenaje a Ruben Rada**

En segundo lugar, señora Presidenta, no quiero dejar pasar esta fecha sin recordar al gran artista uruguayo Ruben Rada. Solicito que la Asuntos Internos y Relaciones Públicas de esta Junta Departamental coordine la mejor forma de realizarle un homenaje de reconocimiento, buscando en coordinación con la Mesa la fecha y las acciones a realizar.

En vez de un minuto de silencio —debido a todo lo que Rada ha significado y significa para el Uruguay—, solicito que se realice, al finalizar la media hora previa, un aplauso sostenido en su honor.

A Rada le preguntaban en una

entrevista qué significaba él para el Uruguay y cómo quería ser recordado. El respondió: «Una persona que da alegría con su música y que siempre estuvo al lado del pueblo».

Voy a citar un fragmento del comunicado que realizó el Frente Amplio, porque en mis palabras de hoy está toda la Bancada del Frente Amplio y seguramente también el resto de la Junta Departamental: «Rada fue una persona que supo trasmitir alegría aún en los momentos difíciles, que hizo de la música un encuentro y que convirtió cada escenario en una celebración de nuestra cultura y de nuestra gente. También fue una persona comprometida con su tiempo, sensible frente a las desigualdades y cercano a la gente, que entendió que la cultura, además de celebrar la vida, puede ser una herramienta para construir una sociedad más justa, más solidaria y más humana». Como él mismo expresó: «Mi música siempre busca dar alegría y reivindicar a todos los postergados del mundo. Esa frase resume una parte esencial de su legado: la capacidad de hacer de su arte una voz para quienes muchas veces no la tienen».

Quiero citar también algunas letras que reflejan el perfil humanista, socialista y antirracista de Rada. Allá en 1987, Rada le cantaba a todos los botijas del país. En *Botija de mi país* decía: «Botija de mi país,/ si libre queremos vivir,/ no dejemos de hablar con tus hermanos./ Si te quieren reprimir/ juntate con cinco mil/ y juntos repiqueteen las manos».

En 1984, en la salida de la dictadura, contaba en su letra *Juana con Arturo:* «Era un pueblo libre se dijo una vez/ que tenía de todo/ y algo más también/ Y que de repente/ Juana con Andrés/ perdieron la risa por un coronel». Qué bonita es la libertad, cómo ayuda a la sociedad, si no tengo la libertad ya no quiero ni candombear».

Y en *Te parece* de 1985, Rada decía: «El hombre blanco continuando su rutina/ Ya barrió con el Cuareim y barrió Ansina/ Y no comprende en la fe que lo empecina/ El folklore de los negros extermina».

Para finalizar, simplemente quiero dejar el mensaje final de *¿Quién va a cantar?* del año 2000: «Si globalizan nuestro pensamiento/ solo habrá un libro por el mismo cuento/ sin esa magia de la fantasía/ la música del mundo no tendrá lugar».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la familia Rada, a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Junta Departamental y a la prensa.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ MINUTO DE APLAUSOS

SEÑORA PRESIDENTA. Invito a los presentes a ponernos de pie y, a pedido del señor Edil Rafael Martínez, despedir a un referente de nuestra cultura, como lo es Ruben Rada, con un minuto de aplausos.

(La Junta Departamental realiza un minuto de aplausos como forma de despedir al artista Ruben Rada).

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisiones externas.**

En este capítulo, quiero comunicarle al Cuerpo que, como referente del Comité Departamental de Emergencia por ser la Presidenta de la Junta Departamental, he estado en diferentes reuniones y presenté a los coordinadores de bancada un informe de situación para que llegue a cada uno de los ediles.

Es de público conocimiento lo que se trabajó en el CECOED[10], los medios de prensa lo publicaron y llegó a la población la información necesaria, pero es de orden que desde esta Presidencia se comunique a los señores ediles sobre lo trabajado en la comisión.

Muchas gracias.

EDIL JUAN ÁNGEL MENÉNDEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Juan Ángel Menéndez.

EDIL JUAN ÁNGEL MENÉNDEZ. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para

todos.

Voy a continuar hablando del informe de la Comisión del Mercado Municipal. Como ya había comentado, se están haciendo algunas reformas en los distintos locales.

En el local doce, al que se ingresa por calle Ciganda, se va a ubicar la oficina de la Dirección General de Políticas Sociales; es una ubicación muy diferente a la que tiene actualmente. En los locales veinte y veintiuno, que son los que están en el centro del Mercado, donde antes funcionaba una venta de ropa, se va a instalar una sala de primera infancia. En el local dieciocho se van a instalar artesanas, que hoy están funcionando en otro lugar de San José. Ademas, en los locales dieciséis y diecisiete va a funcionar la incubadora gastronómica.

Quedaron libres dos locales, y se hizo un llamado para el funcionamiento de una cafetería y una parrillada. El local uno quedó libre y hay otro también, que no recuerdo el número, para los cuales también se va a hacer un llamado próximamente.

Se solicitó servicio de w*ifi* para todo el edificio, que actualmente no existía, solo se cubría el *Hub* y el primer sector del Mercado, al que se ingresa por calle Asamblea, y se van a instalar en dos o tres puntos centros para carga de teléfonos celulares.

Con respecto a las actividades que se van a realizar, se estableció que para el 3 de octubre, en el marco de lo que es la Semana del Patrimonio, se va a llevar a cabo una actividad que se denomina «Queso, frutilla, papa y vino, patrimonio josefino». La idea es mostrar las distintas producciones que hay en San José, por ejemplo, la producción de frutilla en Colonia Wilson, la del queso en todo el departamento, al igual que la de la papa y el vino. A su vez, ese día, va a tocar, en el marco de esta actividad, el *Grupo Frutilla*, que también es considerado parte de nuestro patrimonio.

En la próxima media hora previa que me corresponda voy a plantear que se le haga un reconocimiento ese día al *Grupo Frutilla* como patrimonio musical y cultural de San José.

El 8 de octubre, se va a celebrar la Feria del *Hub* de Emprendimientos del departamento.

Además, se sigue con el reacondicionamiento del techo, se le van a hacer canalones nuevos en la parte que está por calle Asamblea, porque hay problemas con los desagües pluviales.

Es cuanto tenía para informar. Muchas gracias, señora Presidenta.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de tres minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:49).

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vueltos a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:02).

◆ RECONOCIMIENTO A CW RADIO 41

SEÑORA PRESIDENTA. Quiero darles las gracias a los invitados por estar esta noche en la Junta Departamental de San José. Gracias, a los compañeros ediles también por sumarse a esta iniciativa que tuvo la Mesa de reconocer los noventa y cinco años de Radio 41.

También quiero agradecerle al Primer Vicepresidente, señor Edil Roberto

Placeres, y al Segundo Vicepresidente, señor Edil Carlos Hornos, quienes forman parte de la Mesa y me acompañan en esta Presidencia de la Junta Departamental de San José.

Quiero decirles que hoy esta Casa tiene el enorme gusto de reconocer los noventa y cinco años de Radio CW 41 *Broadcasting* San José.

Hablamos de una radio que es mucho más que un medio de comunicación, es parte de la historia y de la identidad de nuestro departamento. Fue un 25 de agosto de 1931 cuando Radio 41 comenzó sus transmisiones. Desde entonces, ha sido testigo y protagonista del acontecer social, cultural, político, institucional y deportivo de San José.

Hablar de Radio 41 es también hablar de las voces que quedaron para siempre en la memoria de los josefinos, y voy a nombrar algunas y me van a quedar muchas: la de Raúl Sguilla, «Tatita»; la de Carlos Lacava Berardi; la de Margot Martínez; la de Enrique Peyronel, la de Gerardo Sánchez, la de Hugo «Facha» Ruiz; la del «Flaco» Omar Gutiérrez, entre otras tantas.

Radio 41 también es hablar del inolvidable fútbol, y a qué tiempos de mi niñez me lleva esto, la de sus relatos deportivos y de generaciones enteras siguiendo un partido con una radio al lado esperando el gol de San José para celebrar todos y esperar en la plaza a cada una de las selecciones ganadoras.

Radio 41 es hablar de *Hora Rural*, que comenzó a emitirse en junio de 1946, y durante décadas hizo algo fundamental para nuestro departamento, como fue unir la campaña con la ciudad.

Pero quizás haya algo todavía más profundo: Radio 41 estuvo presente en la vida cotidiana de nuestra gente, comunicando el estado de salud de quienes estaban internados, los pedidos y ofrecimientos de trabajo, las noticias de nuestras familias, los beneficios sociales de aquella época, el pago de jubilaciones; pequeñas y grandes cosas que forman parte de la historia de miles de josefinos y de las políticas sociales, las políticas públicas, como las conocemos hoy.

También fue cambiando de casa: estuvo en las calles Sarandí y Asamblea, en 18 de Julio, en Treinta y Tres, y, finalmente, en Ciganda 511. Cambiaron los lugares, cambiaron las épocas y cambió la forma de comunicarnos, pero hubo algo que permaneció y que es lo que todos los vecinos de San José piensan: que es una radio de «puertas abiertas». Y acá me quiero detener un poquito, salirme del guion y decirles que cuando uno habla de Radio 41 con los vecinos, con los deportistas, con los políticos, con todos, siempre dicen que en Radio 41 no se pregunta de qué color político es cada uno, sino que hay un espacio para todos los josefinos. Eso hay que destacarlo.

Desde aquellos comienzos vinculados a don Pedro Bruccoleri hasta la dirección del doctor Héctor Nilo Pérez, son muchas las personas que construyeron esta historia. Noventa y cinco años después, en tiempos de redes sociales y nuevas tecnologías, Radio 41 continúa teniendo algo que ninguna tecnología puede sustituir: la cercanía, la voz conocida y el vínculo con su gente. Es por eso hoy no reconocemos solamente la trayectoria de una emisora, reconocemos noventa y cinco años de voces, de historias, de encuentros y de servicios a la comunidad.

Este reconocimiento adquiere, además, especial significado ante las iniciativas, y ahora me refiero a todo el equipo que hoy está en la radio, que la emisora viene impulsando actualmente a través de su «fonoplatea», generando un espacio abierto a la comunidad, para el abordaje de diferentes temáticas sociales y asuntos de interés colectivos, que hoy la comunidad quiere y necesita escuchar. Abrir espacios para escuchar, para intercambiar ideas, para visibilizar diferentes realidades y acercar a la comunidad, reafirma una concepción de la comunicación que esta Mesa considera fundamental: comunicar no es solamente informar, también es escuchar, acercar, dar voz, generar vínculos y construir comunidad.

A quienes estuvieron, a quienes están y

a quienes seguirán haciendo Radio 41, felices noventa y cinco años y gracias por ser parte de San José.

Gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra).

EDIL APARICIO CAMY. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Aparicio Camy.

EDIL APARICIO CAMY. Gracias, señora Presidenta.

Le quiero agradecer al Partido Nacional y a mi sector por permitirme ser orador en el día de hoy.

Quiero comenzar haciendo una contextualización de lo que ocurría en el mundo en 1931. En ese momento, se vivía una gran depresión económica y financiera. En España, el 14 de abril de 1931, se proclamaba la Segunda República Española que culminó con el exilio del Rey Alfonso XIII. El 1.º de mayo de 1931, se inauguraba, en Nueva York, el *Empire State*, y se convertía en el rascacielos más alto del mundo en aquel entonces, impulsado, incluso, como una muestra de resiliencia frente a la crisis que se vivía en aquellos tiempos.

En nuestro país, continuaban los festejos por la obtención del Campeonato Mundial de Fútbol, en 1930. El 3 de noviembre, fallecía el célebre poeta Juan Zorrilla San Martín, el «Poeta de la Patria». Y en nuestro departamento se avanzaba con decisión en la construcción de la Ruta Nacional n.º 1, que se iba a inaugurar dos años después, en 1933, con construcciones de gran envergadura, como los puentes sobre los arroyos Cufré y La Boyada.

En Mal Abrigo, se instalaba la primera Junta Local de la localidad y, en San José de Mayo, el 25 de agosto de 1931, comenzaba a funcionar la Radio CW 41 *Broadcasting* San José.

En definitiva, nos convoca hoy una fecha que merece ser celebrada con la solemnidad que esta Junta Departamental le debe dar a los hitos que forman la identidad de nuestro departamento.

Desde su nacimiento, bajo la Dirección de Pedro Bruccoleri, CW 41 ha acompañado al pueblo maragato, al pueblo josefino durante noventa y cincos años en forma ininterrumpida. Casi un siglo de historia compartida, de mañanas, de tardes y de noches en las que la radio estuvo presente en cada barrio de nuestro departamento, informando, acompañando y, muchas veces, actuando para el beneficio de la sociedad civil.

La Radio 41 ha sido testigo de grandes hitos deportivos, culturales, sociales y políticos que ha vivido nuestro departamento durante casi un siglo. Y no ha sido un mero testigo, sino que fue protagonista directo en nuestra historia. Alcanza con recordar la figura de Raúl Sguilla Martí, «Tatita», como refería la señora Presidenta, quien, desde 1947, con su programa *Hora Rural* impulsó un estilo de comunicación propio de la radiotelefonía del interior y que hizo de la tribuna radial un verdadero polo de solidaridad para toda la familia maragata. Ese compromiso inquebrantable con la sociedad ha quedado demostrado una y otra vez a lo largo de estos noventa y cinco años.

Pero hay un capítulo que merece un lugar central en esta sesión, y hace un año hacía referencia, justamente, la Agrupación de Amigos del Patrimonio de San José, AGAMPA[11]. A través de la Radio CW 41 se logró recaudar los fondos necesarios para poder finalizar las obras del Hospital de San José, cuya piedra fundamental se había colocado en el año 1941. Fue la propia radio la que convocó al pueblo maragato a formar una especie de cadena humana para trasladar todo lo que había en el Hospital viejo hasta el nuevo edificio, inaugurado, posteriormente, en 1958 a unos pocos metros.

Creo que son pocas las instituciones que pueden decir que ayudaron a construir, literalmente, con las manos de su gente y contribuyeron a la salud pública de su departamento. Esa vocación de servicio quedó sintetizada en el lema que hasta hoy identifica a la emisora CW 41 y que Raúl Sguilla Martí fijó desde el comienzo, «la radio debe tener alma», y

vaya si la tuvo y si la sigue teniendo.

No podemos dejar de destacar desde la Junta Departamental que la Radio 41 ha sido y es un pilar fundamental en la comunicación política, es un eslabón fundamental de nuestro sistema político departamental, siempre con un micrófono abierto para informar y para mantener al día a la población sobre lo que sucede en los distintos ámbitos gubernamentales.

Hoy, a noventa y cinco años de aquel 25 de agosto de 1931, la Radio 41 continúa siendo una voz viva del departamento, heredera de una tradición de compromiso que comenzó con Pedro Bruccoleri y que Raúl Sguilla Martí supo profundizar y proyectar al futuro, legado que continúan hoy un montón de periodistas y de comunicadores.

Para finalizar, señora Presidenta, culminando este breve repaso por la historia de casi un centenar de la radio, que se mezcla con un pedazo de la historia de nuestro departamento, me gustaría hablar de su presente, de su vigencia y de su proyección a futuro, y eso en nombre del actual titular, el doctor Héctor Nilo Pérez, quien con su capacidad, su formación, su vínculo y el de su familia con San José, su visión para interpretar los tiempos nuevos nos garantizan un largo camino por venir para esta radio del dial regional y departamental.

En tiempos de globalización, la mayor importancia radica en el sentido de pertenencia de lo local, de lo nuestro, de lo que nos identifica, lo de todos los días.

Al principal de la radio, a los periodistas y trabajadores de la comunicación aquí presentes, a los de ayer y a los de hoy, ¡felicitaciones! A la vieja, renovada y querida Radio 41 que pone, hasta el día de hoy, su micrófono al servicio de las causas más nobles de nuestra gente, ¡felicitaciones!

Muchas gracias, señora Presidenta.

(Aplausos en la sala y en la barra).

EDILA PATRICIA LÓPEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Patricia López.

EDILA PATRICIA LÓPEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero darles la bienvenida a todos los invitados.

Saludamos a Radio 41 por su 95.º Aniversario, a Katherine Martínez, quien se comunicó personalmente conmigo con mucho respeto y amabilidad, para que el día 20 de agosto exponer sobre el tema «Cantegriles: pobreza infantil en Uruguay del siglo XXI», tema importante que nos interpela a todos y nos compromete a trabajar.

Quiero agradecer personalmente, y en nombre de mi bancada, el respeto y la seriedad por cómo se han llevado todos los temas propuestos, para que desde nuestro ámbito los podamos abordar dando trámite y soluciones, y que no queden en simples palabras o números.

Quiero agradecer nuevamente por el respeto recibido y por poder desarrollar las propuestas e ideas que el tema merecía. La libertad de expresión es un derecho humano fundamental y, a veces —este no es el caso— se nos cuestiona por hacer nuestro trabajo. No tiene que pasar, no debiera pasar nunca más.

Por eso, quiero agradecerles y felicitarlos por el respeto y la seriedad con la que manejan los temas.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra).

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señora Presidenta.

Quiero darles la bienvenida a todos. Saludo al Director, doctor Héctor Nilo Pérez, a todo el equipo de producción y periodístico, representantes y embajadores de la Radio 41 de nuestros tiempos.

También quiero aprovechar la oportunidad para saludar a la Mesa de la Junta Departamental por esta iniciativa, que nos parece oportuna, necesaria y —

como fue dicho—, garante de lo que es el sistema político y la democracia en el departamento de San José.

Dar voz a quien no la tiene es una tarea que, a lo largo de todo el siglo XX y el siglo XXI, ha generado una institucionalidad en la Radio 41, de la cual somos partícipes todos los josefinos.

Es por eso que esta noche nosotros queríamos, luego de haber escuchado sus palabras, señora Presidenta, las del señor Edil Aparicio Camy y la de la señora edila preopinante del Frente Amplio, en representación del Partido Nacional y de nuestra agrupación «Otra Mirada» integrada por las Listas 50 y 33, agradecer la posibilidad de dejar un mensaje y una reflexión sobre lo que para nosotros es la Radio 41 estribando en las palabras, en las voces y en los nombres que la señora Presidenta nos recordaba y en el contexto histórico de construcción casi genética de San José que conocemos, y al que hacía referencia el señor Edil Aparicio Camy.

Por tanto, esta noche de aniversario tiene un significado muy especial para todo el departamento. Se cumplen noventa y cinco años de una radio que es indisoluble con la construcción social, política, humana y cultural de nuestro querido departamento. Hablar de noventa y cinco años de la radio es hablar mucho más que de una emisora o de una frecuencia, como muy bien fue dicho. Es hablar de generaciones de josefinos que crecimos escuchándola, de voces que entraron durante décadas a nuestros hogares, de periodistas, de comunicadores, de operadores, de técnicos, de funcionarios y de trabajadores que hicieron posible que la Radio 41 siga estando presente.

A lo largo de todos estos años, en donde existió un cambio tecnológico sustancial, que ha marcado un punto de inflexión en lo que conocemos quienes somos nacidos en el siglo XX y pusimos un pie en el siglo XXI, y que a pesar de haber cambiado hasta la forma de comunicarnos y nuestra sociedad con ello, pasamos de una época en la que la radio era, prácticamente, la ventana inmediata hacia lo que ocurría en el mundo a este presente de teléfonos celulares, de redes sociales y de información permanente. A esa necesidad de la inmediatez en todo lo que vivimos en esta generación, en la de nuestros hijos, y que muchas veces genera ansiedad social, la Radio 41, con esa templanza que atraviesa las generaciones, ha logrado *aggiornar* y amalgamar a ese formato tradicional de radio que sigue teniendo una referencia sustancial en la vida de nuestra gente, más allá de todo lo que veníamos diciendo.

A pesar de todo eso y del paso del tiempo, la radio sigue estando ahí, porque hay algo que la tecnología no puede sustituir, que es la cercanía con la gente. La radio local que conoce a su gente, que conoce a su pueblo y que ha crecido con él. Cuando hemos tenido que festejar colectivamente, la radio ha estado presente, como así también cuando hemos tenido que duelar.

Radio 41 es la radio que acompaña al deporte, a la cultura, a la actividad comercial, a la política y a la vida social del departamento; a todos se le da dado el micrófono para que, como decíamos al principio de la alocución, tengamos una voz.

Si bien este es un rol y una función que las radios pueden cumplir, hacerlo ininterrumpidamente, con la forma y la profundidad que lo ha hecho Radio 41 durante noventa y cinco años, y nos empezamos a preparar para el siglo, es digno y es un mojón sustancial que debe ser señalado en un documento público, en la versión taquigráfica de esta Casa de la democracia del departamento de San José.

Nosotros, desde esta Junta Departamental, queríamos dejar nuestro testimonio sobre este reconocimiento a todos quienes pasaron por la radio y que fueron nombrados en forma enunciativa por nuestra señora Presidenta, a quienes alguna vez tuvimos la oportunidad de conocer y sentarnos frente a esos micrófonos para comunicar un punto de vista, para expresar una preocupación, para los vecinos, en el diario sentir de los barrios cuando nos golpean situaciones que nos movilizan y nos convocan a todos, como las inundaciones. Inundaciones a las que la comunidad de San José se empieza

a preparar, Dios quiera que no, y donde Radio 41 tendrá un rol fundamental, sustancial y diferencial para llevar seguridad, una visión y la angustia de los principales decisores departamentales y nacionales.

La Radio 41 está muy unida a San José de Mayo y al San José rural profundo. Esta ha visto pasar y crecer a sus principales decisores, y noventa y cinco años, sobre todo, no se improvisan, se construyen, y la presencia de ustedes hoy y de lo que ha sido dicho por los legisladores preopinantes son testimonio de lo expresado.

Si se me permite una última reflexión, dentro de cinco años esta querida radio llegará a su centenario, y pocas instituciones pueden tener el privilegio de acercarse a los cien años siendo acompañada en forma unánime y aplaudida por toda su comunidad.

Que estos noventa y cinco años, entonces, no sean solamente una oportunidad para mirar con todo el orgullo por lo que hemos recorrido juntos, sino también para comenzar a celebrar el camino hacia esos cien años de Radio 41 de aquí para adelante.

Así que muchas gracias por la presencia y por la oportunidad.

(Aplausos en la sala y en la barra).

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señora Presidenta.

Quiero darle la bienvenida a los representantes de Radio 41 y a su Director, señor Héctor Nilo Pérez.

Tengo que agradecerle a mi sector político que me designó para representarlo en este acto.

Para mí, homenajear a CW 41 *Broadcasting* San José, a la «radio con alma», es volver a la infancia y a recordar viejos programas y grandes personajes de aquella época.

Como hace pocos días tuvimos la Noche de la Nostalgia, permítanme tener la nostalgia de cuando yo escuchaba, por primeras veces, la Radio 41, que tenía pocos años de edad. No voy a decir ahora cuántos tengo porque todos lo saben.

No podemos hablar de Radio 41 sin mencionar a «Tatita» y a su programa *Hora Rural.* También recuerdo la audición *Bajo el Alero* de Carlos Rodríguez, el payador, de Abel Soria, de Margot Martínez Revello y de Angelito Rodríguez.

En la noche, había un programa que se llamaba *Combinación de cartas con grabaciones,* porque no había, en aquella época, *WhatsApp* para mandar mensajes y comunicarse con alguna novia que uno tuviera o quisiera tener. Uno mandaba una carta a CW 41 con el nombre de una canción que se quisiera dedicar, de «Fulano» para «Fulana», y después escuchábamos no solo por si nos interesaba recibir una carta de esas, sino para «chusmear» a quienes estaban carteando en ese momento.

Tomás Puerto nos acompañaba en la noche, en la época en que yo era estudiante, con un programa que se llamaba *Acompañando a los estudiantes en la grata tarea de pasar apuntes.* En esa época había que tomar apuntes en clase y después estudiar en ellos.

No podemos olvidarnos del fútbol, que ya fue mencionado, con Roberto Pacheco, con Carlos Lacava con Gerardo Viña, entre otros.

El peluquero, un programa cómico que se pasaba al mediodía, de Carlos Lacava Berardi, en donde afeitaba a una persona y la conversación versaba sobre temas políticos de la actualidad. También había otro programa cómico, en el que creo que participaba Carlos Lacava, que se llamaba *Loquibambia radial.*

Había una audición infantil de canto, que no recuerdo quién la dirigía, de donde salieron algunos personas conocidas que siguieron la carrera artística.

Los locutores comerciales eran Lina Dey, Gerardo Sánchez, Wilson José Galoso, Dardo Sellanes, entre otros. No puedo dejar de mencionar algo de lo que yo me había olvidado y que el señor Edil Germán

González me lo recordó: los grandes bailes de Radio 41 y los espectáculos que se brindaban en la fonoplatea. En aquella época, las principales radios de Montevideo tenían lo que se llamaba la fonoplatea, y desde ahí se transmitían en vivo algunos programas.

El «Flaco» Gutiérrez, quien ya fue mencionado, lógicamente. *El Fogón*, de Roberto Fasani, que todavía sigue en otra radio, pero que nació en Radio 41.

Dejé para el final destacar un poco más la labor de «Tatita», que ya se mencionó, pero yo recuerdo las coletas que él hacía a través de lo que él llamaba «sus representantes», que tenía en cada lugar un referente de la radio que se encargaba de organizar ese tipo de cosas. Y con ello se conseguía, sobre todo, fondos para la salita de niños, para la compra de un pulmotor y de un riñón artificial.

A mí me tocó hacer colectas, porque mi padre era muy escucha de ellos y participaba también en la organización de esas coletas, y me mandaba a mí a hacerlas en el barrio. Yo recorría a los vecinos con una listita, juntaba plata y después la entregábamos en la radio; fue la primera vez que entré a un estudio de radio.

La radio tuvo una gran importancia, que no podemos dejar de destacar, en el servicio social para el interior del departamento. A mí me llamaba la atención cuando niño que anunciaba a los viajeros, que yo pensaba que era por un tema social, que la gente quería que supieran que viajaban, pero era porque era la única manera que había de comunicar a quienes estaban en el interior del departamento que iba alguien de visita o cuando se iba para la ciudad y tenían que avisarle a algún familiar para que los esperara. Era un servicio social. Lo mismo que el estado de los enfermos, que se daba diariamente. Hay algunas anécdotas muy jocosas, pero que no las voy a decir por respeto a la memoria de «Tatita». Creo que todavía se sigue dando la información de los fallecimientos y de los sepelios.

En mi casa, cuando era niño, cuando era joven y después que me casé con mi señora, la Radio 41 estaba prendida desde la mañana hasta la noche, porque en esa época, sobre todo, no había otro medio de comunicación que no fuera la radio. Entonces, por esta nos informábamos, nos divertíamos y nos entreteníamos. En la mañana empezamos con el informativo, a media mañana, más adelante en el tiempo, escuchábamos el programa de Jorge Gutiérrez Pérez, *Según cómo se mire,* que sigue haciendo la compañera que hoy está presente. Yo no recuerdo bien la hora, pero Ricardo Cardozo tenía una audición de folclore, tengo idea que era al mediodía, que también era muy escuchada. En la noche o al mediodía escuchaba el programa *El Peluquero* y, de noche, como les dije, el programa *Combinación de cartas con grabaciones*

En definitiva, yo quería destacar la importancia que tenía la radio para la gente del interior del departamento.

Creo que lo único que me falta decir es gracias y felices noventa y cinco años, Radio 41.

(Aplausos en la sala y en la barra).

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Radio 41 fue, históricamente, la voz de San José. Recuerdo que cuando pasaban el estado de los enfermos — que al señor Edil Walter Faggiani tal vez se le pasó— decían: «mejorando con novedad», «mejorando felizmente». Todo eso fue parte de la vida de San José.

Yo voy a contar una anécdota que involucra a mi familia, a Beatriz, mi madre, y a «Memo», mi padre, quienes se «arreglaron» en un baile De las doce horas. En esos bailes nacieron noviazgos, familias; eso es parte de nuestro San José, de nuestro ADN. «La 41», como le decimos y la conocemos todos, no con todo eso de *Broadcasting* San José, es parte, como decíamos del ADN de nuestro San José.

Conversando con la señora Edila Rosana García, me hacía el cuento de

cuando iba Alberto Castillo a los bailes de la 41. A mí me tocó ir a uno de los últimos bailes De las doce horas, que ya era de día cuando dejaban entrar —la señora Presidenta se debe acordar también— a los jóvenes de catorce, quince o dieciséis años.

Desde la UTU llevábamos la carta al programa *Combinación de cartas con grabaciones* para nuestra enamorada y le dedicábamos una canción, porque en esos momentos no estaba el *WhatsApp*, y en la noche esperábamos a ver si le llegaba la canción a «Anita», por ejemplo. Cosas que uno recuerda, cuando era adolescente, de Radio 41.

Mi primer nota, como dirigente sindical no como edil, me la hicieron en Radio 41, el «Ratón» Pérez creo que fue.

También recuerdo a mucha gente que pasó por esa radio, y nombrar a uno es olvidarme de todos. Reitero, la Radio 41 ha sido parte, desde la radio Spica hasta el celular, y ha contribuido a nuestras familias.

Muchas gracias a los que estuvieron, a los que están y a los estarán en Radio 41.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑORA PRESIDENTA. Muchas gracias, señor edil.

Realmente, estamos disfrutando de esta sesión, de este encuentro, porque nos ha llevado a nostalgiar a los ediles y me imagino que también a quienes están del otro lado del monitor.

EDIL ALBERTO CASAS. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Alberto Casas.

EDIL ALBERTO CASAS. Muchas gracias, señora Presidenta.

Como decía el señor Edil Sebastián Ferrero, primero que nada, quiero felicitar a los compañeros de la Mesa, quienes tuvieron la brillante idea de hacer este justo y merecido homenaje.

Quiero saludar al principal de Radio 41, al doctor Héctor Nilo Pérez y también a su familia. Además, quiero saludar a los colaboradores que hoy nos acompañan.

Como decía el señor Edil Walter Faggiani, sin ningún lugar a duda, creo que él y yo somos de los que más hemos escuchado Radio 41 por sencillas razones de cronología de tiempo. Es muy difícil lograr decir todo lo que uno siente, lo que ha vivido a través de uno mismo y de nuestros familiares con esa radio, que profundamente ha estado unida a la vida de nuestro querido San José.

Hablar de Radio 41 es hablar de parte de la historia cotidiana de nuestro pueblo. Durante décadas, la emisora ha estado presente en la ciudad y en el medio rural, acompañando a la familia desde muy temprano, informando sobre la producción, la política, el deporte, la cultura y los principales acontecimientos de nuestro departamento. Prueba de ello lo vivimos hace pocas horas, en el Teatro Macció, en la Sala Rafael Sienra, donde estaban representados todos los sectores y los partidos políticos que hoy están en Uruguay para tener su voz y su opinión en una charla abierta, como nos tienen acostumbrados.

Quienes hemos tenido responsabilidades públicas también conocemos, de primera mano, el valor de ese vínculo. Durante los diez años que tuvimos la responsabilidad de representar al departamento, mantuvimos permanentemente una audición en la radio, aunque en algunos períodos fuera apenas por muy corto tiempo, pero no hubo discontinuidad a la hora de trasmitirle a los vecinos nuestra labor y la actividad que se desarrollaba en el Parlamento Nacional, especialmente en los temas vinculados al sector productivo y a lo que tenía que ver con la Comisión de Ganadería, de la cual formábamos parte.

Durante casi treinta años las mañanas de Radio 41 estuvieron muy identificadas, en lo últimos tiempos, con nuestro vecino y amigo Jorge Gutiérrez Pérez, quien mantuvo al día la actualidad política y departamental, pero también abrió el micrófono a distintas expresiones de la sociedad, el deporte, la actividad productiva, cultural y la vida de nuestras

comunidades. Su presencia marcó una época y, naturalmente, hoy también se extraña.

Esa tarea continúa, como debe ser, con una programación renovada que conserva el mismo espíritu de cercanía. Desde las cinco de la mañana, Juan Pedro Hernández conduce *Procampo.* De seis a ocho, Pablo González está al frente de *Motor productivo.* De ocho a nueve, Oscar Aguiar presenta el primer informativo de la mañana. De nueve a diez y treinta, Katherine Martínez, quien ha sido una revelación para la radio y para todos nosotros, conduce *Según como se mire*. De diez y treinta a doce, Ricardo Cardozo, el viejo y querido compañero de tantas horas que ha estado en la radio y en distintas actividades compartiendo con nosotros en su audiencia de *Hora Rural.* Al mediodía vuelve el informativo de Radio 41 con Oscar Aguiar. El programa *Competencia* con nuestro querido Ricardo Piñeiro. *Sobremesa,* con Giuliana Berrueta, quien también es una revelación de la radio en esta época. Y destaco la reincorporación de Dardo Sellanes, que lo vi hace poco y que me alegra muchísimo que esté en el viejo terruño.

Es una programación que muestra, claramente, la vocación de la radio. Comenzar el día junto a quienes trabajan temprano, mantener informados a los vecinos, estar cerca de la producción del campo y de la ciudad; en fin, prender la radio sigue siendo una costumbre diaria. Y hay un detalle que quizás explique mejor, como lo decían los compañeros, los discursos, el arraigo de la emisora y hasta las noticias necrológicas se siguen diariamente tanto en la ciudad como en el campo. A través de la radio las familias y los vecinos se enteran del fallecimiento de personas conocidas, de los horarios de velatorios y de los sepelios. Puede parecer una información sencilla, pero es profundamente humana y demuestra hasta qué punto la radio forma parte de la vida de nuestra comunidad.

Radio 41 no ha sido solamente un medio de comunicación, ha sido y continúa siendo un punto de encuentro, una compañía y una referencia para generaciones de distintos maragatos, ha sabido llevar la voz del campo a la ciudad y la de la ciudad al campo, acercando a los vecinos y manteniendo viva una identidad que pertenece a todo nuestro departamento de San José.

Por eso, al reconocer su trayectoria también reconocemos a quienes estuvieron detrás de cada micrófono, de cada informativo. Sería muy injusto nombrarlos a todos, porque pecaríamos olvidándonos de algunos de ellos y de quienes hoy continúan con esa responsabilidad. A todos ellos nuestro reconocimiento por mantener encendida una radio que desde hace tantos años acompaña, informa y une a nuestra gente.

Por último, quisiera decirles que el camino continúa. Hace no tanto tiempo, Radio 41 donó mil seiscientas cintas a la Intendencia de San José para el Museo de la Voz, que muy pronto estará abierto para uso y al alcance de todos los maragatos, donde estará el primer programa de nuestro querido Omar Gutiérrez.

Así que no nos queda más que agradecerles, decirles que continúen por este sendero, felicitar a cada uno de los que forman parte de la gran familia de Radio 41.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra).

EDIL RAFAEL MARTÍNEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Rafael Martínez.

EDIL RAFAEL MARTÍNEZ. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

Me sumo a la celebración y a las felicitaciones a ustedes y a los que construyeron esta radio superimportante, sin ninguna duda, para nuestra sociedad.

Yo también me voy a poner nostálgico. Recuerdo tardes en mi infancia molestando en casa y llamando al programa de Tomás Puerto y de Marisa para ganarme cualquier cosa que regalaran. Y era genial, porque no solo me mantenían en mi casa escuchando la radio y pegado al teléfono, sino que si llegaba a tener la suerte de ganar algo, agarraba la bicicleta y corría hasta CW 41 a recibir el premio.

Además, es una radio que estuvo situada en un edificio muy importante para nuestra ciudad, porque ahí también se proyectaron un montón de actividades muy importantes para nuestra cultura. Recuerdo, más de una vez, en Carnaval, haber estado participando a veces en el patio, por el verano, y a veces adentro, y en la Semana de la Juventud también. Hoy recordaba con Marcel que estuvo Ruben Rada en la Radio 41, pero no me podía acordar en qué fecha. Fue en una Semana de la Juventud donde se desarrollaban varias actividades.

Es una radio abierta a la comunidad. También, como artista, quiero agradecer la cantidad de veces que difunden las actividades, porque a veces no es fácil llegar a toda la población, aunque esta, hay que reconocerlo, se sigue informando a través de la radio. A veces creemos que las redes sociales nos ocupan todos los canales de información, pero creo que la radio y el micrófono son muy importantes.

Hemos nombrado un montón de periodistas de CW 41, pero creo que es una radio que ha estado abierta a los nuevos valores, a la gente nueva y a la incorporación de personal femenino. Eso es importante destacarlo.

Me han hecho notas en todo sentido, nunca ha habido un problema. Por ejemplo, he ido arriba de un ómnibus o he estado esperándolo en una parada, en fin, siempre le ha dado importancia y valor a la información y a las personas que tenemos un vínculo con la comunidad para poder brindarles, justamente, informaciones, reflexiones, opiniones, etcétera. Desde la radio han estado abiertos a todo tipo de opiniones, y eso es un gran valor para nuestra sociedad. Les deseo que sigan por ese camino de la comunicación.

Es una radio que también hizo un proyecto comunicacional que se llamaba «Rompecabezas», o sea, el perfil de esta es bien maragato y tiene a bien escuchar todas las voces.

Así que felicidades, yo creo que es una fiesta para San José contar con una radio que lleva tantos años habilitando su micrófono y sus espacios a nuestras generaciones.

Gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra).

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señora Presidenta.

Buenas noches. Un gustazo recibirlos a Héctor Nilo Pérez, a Ricardo, a Katherine y a todos quienes forman parte hoy y quienes formaron parte durante toda la historia de Radio 41, que es parte de la historia de San José, porque lo que pasa por los micrófonos, en definitiva, pasa a ser historia.

Sobre todo, quiero destacar la vocación de servicio y la pluralidad. Creo que cuando la política ha intentado unir el campo y la ciudad, muchas veces no lo ha logrado, y eso sí lo ha logrado Radio 41 desde sus micrófonos.

La verdad es que no iba a hablar porque había otros compañeros que habían solicitado la palabra, pero el Edil Germán González me hizo acordar de una anécdota muy ligada a lo que es *Hora Rural* y los remates, con Enrique Peyronel en su momento, con Walter Dutra, con Ricardo, que resume lo que representa Radio 41 no solo para el maragato, sino también para el josefino, para aquella gente del interior.

Hace más de veinte años —debe haber sido en el 2002 o 2003— hicimos un remate en El Tropezón, en lo de Arcángel Rodríguez, y había un radiograbador de los años setenta que habíamos probado y no andaba; tenía interferencias. Había dos amigos en el mostrador que lo querían. Empezamos en lo que serían doscientos pesos de ahora, supongamos. Eran amigos, gente del campo. Uno se puso en una punta y otro en la otra, y lo terminaron pagando lo que serían unos siete mil u ocho mil pesos actuales. ¡Un disparate! Cuando el que lo compró fue a retirarlo, me dijo: «Sacame una duda, ¿qué tiene el grabador? Porque no valía más de doscientos o trescientos pesos». «Sí», me

respondió, «Usted dijo que tenía interferencias, pero la única radio que agarra es la 41» Y, bueno, me ganó por goleada.

(Hilaridad).

Y después, en el local también me ha pasado que preguntaran: «¿Agarra la 41?» Mientras agarre la 41, está todo bien.

Nuevamente, muchas gracias, y por noventa y cinco años más.

(Aplausos en sala y en la barra).

SEÑORA PRESIDENTA. La Mesa, integrada por la Presidenta, Edila Mtra. Carolina Hornes, al Primer Vicepresidente, Edil Dr. Roberto Placeres, y al Segundo Vicepresidente, Edil Carlos Hornos, va a hacer entrega de una distinción.

(Se hace entrega una placa).

(Aplausos en sala y en la barra).

Tiene la palabra el señor Héctor Nilo Pérez.

SEÑOR HÉCTOR NILO PÉREZ. Gracias.

Para mí esto es muy emotivo. Quiero recalcar la importancia, al igual que lo hace la placa que nos obsequiaron, donde también habla de la dirección y de los periodistas, del trabajo de todo el personal, porque eso es lo más importante: el equipo. Sin equipo no funciona; no existiría. Va a ir rotando, va a ir cambiando, pero la idea es que la radio mantenga su esencia.

Nosotros tenemos que ser amplificadores de las inquietudes, las alegrías, los problemas y las quejas de la gente. Somos nosotros los que podemos transformar en protagonistas a los oyentes locales. La posibilidad de informarse y de denunciar se ha multiplicado exponencialmente. Como decía el Edil Faggiani, la radio en su momento era la única, por eso es «La Radio», «La 41». Hoy hay medios de comunicación digitales en gran cantidad y muy buenos, la competencia nos supera, y eso es excelente, pero quienes podemos transformar en protagonistas a los oyentes locales somos los medios locales, y esa es nuestra vocación.

Por eso yo utilizo la misma expresión que el Edil Martínez: todas las voces. Es importantísimo. Que en la Casa de la Democracia se nos haga este reconocimiento me emociona y me llega muchísimo. La radio funciona bien si es abierta a todas las inquietudes de la sociedad y a todas las posiciones; todos saben que yo tengo un determinado posicionamiento político, no muy representado por acá, lamentablemente. Pero, repito, es fundamental poder escuchar todas las voces.

Yo a veces digo que soy vareliano, porque José Pedro Varela, según el libro de Mattos, decía que las escuelas tenían que ver más que con educar a la gente con hacer ciudadanía: si estaban educados iban a ser ciudadanos y por tanto íbamos a tener República, por tanto democracia y libertad.

Muchísimas gracias, es un honor para nosotros.

(Aplausos en sala y en la barra).

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Ricardo Cardozo.

SEÑOR RICARDO CARDOZO. Gracias.

Han hablado hoy de cada uno de los que ha pasado por ella y que nos ha dejado algo. Lo que no tengo duda es que la radio me ha dado a mí más de lo que yo le he dado. Tengo un montón de anécdotas. De las personas con las que uno ha trabajado: Carlos Lacava, Gerardo Sánchez, el payador Carlos Rodríguez, Abel Soria, Margot Martínez. Nos tocó tratar con tremendos personajes, en el buen sentido de la palabra, de la comunicación de San José, de una grandeza tal que vos salías a la calle y pasabas totalmente inadvertido: el saludo, el abrazo, el reconocimiento era para esas personas, era el reconocimiento a la trayectoria.

Quiero contar dos o tres cosas que fueron locuras que a mí me marcaron mucho. Como bien decía Walter un poco

más temprano, a quien escuchamos con mucha atención, los domingos hacíamos *Identidades*, desde las nueve y diez hasta las trece, y por supuesto tengo presente a la familia de Walter, porque Rosa era de las primeras que me llamaba para pedirme alguna canción de El Chaqueño, sistemáticamente.

Pero, claro, varios de quienes están sentados aquí me conocen y saben que nunca he sido buen jinete, aunque eso no me ha quitado el amor por el caballo, me perdía todas las marchas, porque los domingos eran los días salir a andar a caballo, y no podía porque tenía que trabajar.

Un día le pedí a Nilo si podía librar un fin de semana porque había una marcha a caballo en nombre de San Cono a Florida. «Bárbaro, trasmitila», me dijo; esa fue la condición. Fue la primera vez que nos fuimos transmitiendo setenta kilómetros a pata de caballo a Florida. Pasó algo mágico en el camino: íbamos transmitiendo y la gente salía a recibirnos, a acercarnos agua, bebida, comida. En la noche iban al campamento donde estábamos parando para saludarnos y conversar. Después de eso, transmitimos no sé cuántas marchas a caballo más. El cierre para mí, el broche de oro, fue la Marcha del Bicentenario: una instancia histórica y única, poder llegar hasta Salto transmitiendo para Radio 41.

Se hablaba de cercanía, como lo hizo el Edil Ferrero y también varios ediles, y a mí la radio me permitió conocer en camioneta, a pata de caballo y caminando, a la gente de San José, pago a pago, en el San José más profundo también.

Yo soy hombre de ciudad. En el pueblo todos nos conocemos por distintas actividades, pero la radio me permitió ver un San José distinto, un San José profundo, con otras inquietudes, y eso me permite hoy mirar de una forma distinta lo rural y lo urbano.

La segunda locura de la que soy responsable, junto a Nilo, fue cuando nos sentó en el hall de la radio junto a Hugo Robaina y nos dijo: «Vamos a hacer un campeonato de truco» Cuando Nilo lo empezó a explicar nos dijo que quería hacerlo como una especie de *UEFA Champions League*, pero en San José y en zonas rurales y centros poblados. El gran campeonato de la Radio 41, que iba asociado a una marca principal y a otros clientes que apoyaban la propuesta.

Cuando lo terminamos de escuchar con Hugo y dijimos: «Este hombre está loco». Nos reímos. Lo empezamos a armar, y recuerdo que lo llevamos a una reconocida marca que en ese momento no se interesó, pero después armó su propio campeonato, o sea que la idea no era mala, era muy buena.

Finalmente, lo hicimos. Hubo cinco ediciones. Para que tengan una idea: para el primer campeonato censamos doscientos cincuenta boliches en zonas rurales y centros poblados de San José, algunos de Colonia, algunos de Canelones y algunos de Florida y Flores. Recuerdo el boliche de Romero en el 146. Cada pago de San José estuvo presente. Diez mil kilómetros contabilizados para prepararlo y recorrerlo. La primera inscripción del primer campeonato: seiscientas ochenta yuntas.

Pero ese campeonato de truco, sin saberlo o quizás sí lo había pensado Nilo, se trataba del campo y la ciudad, porque no era traer a la gente de campaña al club a jugar al truco: era jugar en el boliche del propio pago, en el que iban todas las semanas a pasar el rato con sus vecinos. Y ahí comenzamos a construir, me parece, un entramado social que en muchas zonas rurales se había perdido. Ese regreso de viejos vecinos al boliche de campaña, o en algunos casos a las escuelas rurales que funcionaban como punto de encuentro porque no había boliche en la zona. Eso también nos permitió ponerle caras a las voces de nuestros oyentes.

Son dos cosas que en lo personal me marcaron mucho. Y después *Hora Rural*, que para mí ha sido, junto con *Identidades*, de muchas satisfacciones. Muy marcado por la familia Puerto, por Tomás y Marisa, en toda la etapa inicial. Pero en *Hora Rural*, con Gabriela y junto a Dardo —que está acá—, pude, por primera vez, hacer controles en la radio. Yo soy esencialmente

operador; como operador entré y es como empecé a aprender. Tuve la oportunidad de ser operador de Peyronel, de acompañarlo en el programa. Ya con un Enrique un poco más entrado en años, tuve la posibilidad de contribuir con esas largas listas del Hospital de informaciones para pasar. Y hoy me toca una responsabilidad, que creo que me queda muy grande, pero que la abrazo y la adoro: a través del espacio que va desde diez treinta hasta las doce, estar junto a la gente de la radio acercando información.

Hoy decía Germán que hoy nos toca ser protagonistas, pero yo creo que no, que nunca lo somos. La enseñanza que nos ha dejado la vieja Radio y todas las personas que se nombraron hoy es que los protagonistas son los oyentes y la estrella es la información. Cuando pensamos que somos eso, es cuando se termina nuestra vida en los medios de comunicación.

Desafíos por delante hay montones. Toda la información que nos llega, el algoritmo que manda, un título de veinte palabras, y nos hacemos coleccionistas de resúmenes de situaciones que no analizamos en profundidad. A veces perdiendo la perspectiva de que quienes están detrás de esa noticia rimbombante son personas, hay una familia, una historia, un legado, una conducta de vida. Nosotros eso lo manejamos y, estoy seguro, como lo dijeron hoy, con templanza. No nos ha logrado capturar el algoritmo y no nos importa ir con la noticia primero; procuramos verificar, procuramos que sea verdad lo que se dice y procuramos darle un tratamiento serio. Siempre acordándonos de que cuando salimos de la puerta de Ciganda 511, somos todos vecinos de San José, con formas distintas de mirar y de abordar los temas, pero la tolerancia que nos han cultivado los estudios de la Radio nos tiene que llevar a respetarnos.

Iba a ser muy breve lo mío; simplemente, muchísimas gracias, hoy me hicieron recordar un montón de cosas; anécdotas hubo montones.

Realmente es un placer poder estar en el equipo. Como dijo Nilo, nos toca estar hoy, mañana van a ser otros, pero cuando los más viejos nos hablaban de la radio, con alma, hablaban de eso: de algo que va quedando en las paredes de la radio, que es una forma de entender la comunicación que va más allá de la formación. Cuando uno realmente encuentra el alma de la radio, lo entiende. Y el alma para mí se traduce en hacer esto lo mejor posible y en no tener excusas. Logramos salir al aire en momentos complejos y hacerlo bien: momentos complejos edilicios y desde el punto de vista técnico. A veces muy en solitario; las cosas salían, porque la radio tenía y tiene alma.

Hoy, y desde los inicios del 2000, con una nueva gestión, con otra apuesta en lo tecnológico y en incorporar herramientas sin desviarnos de nuestra identidad, de nuestro ADN, por supuesto que las cosas son posibles, y vaya si tratamos de hacerlas todos los días.

Es un orgullo venir hoy acá —como dijo nuestro director— a la Casa de la Democracia. Cuando uno lee esa placa entiende que es una placa del pueblo de San José, y nosotros tenemos que agradecer a los que estuvieron antes por darnos este gusto, que es más de ellos que nuestro.

(Aplausos en sala y en la barra).

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Katherine Martínez.

SEÑORA KATHERINE MARTÍNEZ. Gracias. Es difícil hablar luego de Ricardo.

Simplemente, quiero agradecerles a todos ustedes, y por supuesto también a Radio 41. Soy una de las más nuevas dentro de la emisora, pero para mí ha sido un recorrido hermoso, maravilloso, con un montón de experiencias en estos dos años, puesto que ingresé en 2024.

Quiero agradecerles también por parte de todos los compañeros que hoy querían estar aquí, pero que, por distintos motivos, no lo pudieron hacer.

¡Gracias!

(Aplausos en sala y en la barra).

SEÑORA PRESIDENTA. ¡Muchas gracias! ¡Vamos por los cien años!

(Aplausos en sala y en la barra).

◆ **SE SUSPENDE LA SESIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. Suspendemos la sesión durante cinco minutos para despedir a nuestros invitados.

(Es la hora 22:10).

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN**

(Vueltos a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:15).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al punto.

(Se lee).

Acta 38 de la sesión extraordinaria del 13 de julio de 2026. Acta 39 de la sesión ordinaria del 20 de julio de 2026. Acta 40 de la sesión extraordinaria del 28 de julio de 2026.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración el Acta 38 de la sesión extraordinaria del 13 de julio de 2026.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 39 de la sesión ordinaria del 20 de julio de 2026.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 40 de la sesión ordinaria del 28 de julio de 2026.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al punto 1 de Informes de Comisiones Asesoras.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 4584/2026, Oficio 1416/2026 de la Intendencia de San José, solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la película Tunnel of love *(Túnel del Amor). (Se hizo repartido).*

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señora

Presidenta.

Simplemente, quiero dejar constancia de que me voy a retirar de sala antes de la votación.

(Se retira de sala
el señor Edil Germán González).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración el informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 4469/2026, Oficio 1403/2026 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la Carrera 2026 de la Fundación Pérez Scremini. (Se hizo repartido)

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 4200/2026, Oficio 1404/2026 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C a La Semana de Puntas de Valdez. (Se hizo repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 4245/2026, Oficio 1376/2026 de la Intendencia de San José, solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la Rodada de Montevideo a San José. (Se hizo repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Expediente 2388/2026 Oficio 1198/2026 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C al evento «Chorizada solidaria»; juntos alimentamos el cuidado. (Se hizo repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 4608/2026, Oficio 1415/2026 de la Intendencia de San José, por la que solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la 53.ª Edición de los Premios Charrúa. (Se hizo repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 1132/2026, referente a la exposición de la señora Edila Estela Álvarez sobre a la gestión de residuos ante la implementación del Plan de Alimentación en centros de educación media de Ciudad del Plata. (Se hizo repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio 1117/2026 de la Corporación, referente a la exposición del señor Edil Roberto Placeres sobre varios reclamos de vecinos de La Radial. (Se hizo repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 0025/2025 de la Corporación sobre la exposición de la señora Edila Yermén Peraza referente al vertido de aguas servidas hacia las calles en Ituzaingó. (Se hizo repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

EDILA YERMÉN PERAZA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Yermén Peraza.

EDIL YERMÉN PERAZA. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que el informe vuelva a comisión ya que hubo un malentendido, porque la situación sigue siendo la misma que se planteó en la media hora previa: no hay conexión al saneamiento, ni siquiera están las piletas hechas y las aguas servidas siguen estando en la calle. Evidentemente, ha habido algún tipo de mala información.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la vuelta a comisión del informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 0331/2025 de la Corporación, sobre la exposición de la señora Edila (s) Lilián Bentancur referente al desborde de una cámara séptica en la parquización del arroyo Mallada. Se hizo repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 11. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 261/2025 de la Corporación sobre la exposición del señor Edil Humberto Greno referente a la necesidad de troquelar las cubiertas que se colocaron en el Kartódromo Luis Pedro Serra. (Se hizo repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 12. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 279/2025 de la Corporación sobre la exposición del señor Edil Fabio Reyes referente al vertido de aguas servidas al cordón cuneta en Libertad. (Se hizo repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 13. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 219/2025 de la Corporación sobre la exposición del señor Edil Fabio Reyes referente al cambio de horarios en el servicio de barométrica en Ciudad del Plata. (Se hizo repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 14. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 213/2025 de la Corporación sobre la exposición del señor Edil Fabio Reyes, quien plantea que la Intendencia y los Municipios realicen un llamado para contar con psicólogo para los funcionarios. (Se hizo repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 15. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 279/2025 de la Corporación sobre la exposición del señor Edil Leonardo Cardone referente a la falta de contenedores de residuos amarillos en Libertad. (Se hizo repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 16. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en la nota de los señores Ediles Alberto Casas, Fernanda Castro y Miguel Suárez, referente a la situación de riesgo para el tránsito en calles Ansina y Frugoni. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 17. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Expediente 3793/2026, Oficios 1100 y 1770/2026 de la Intendencia de San José, conteniendo modificaciones al Decreto 3278 y proyecto de decreto relativo a otorgar permisos especiales de circulación departamental de triciclos y cuatriciclos. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Muchas gracias, señora Presidenta.

Antes de pasar a votar el decreto en general y en particular, quiero destacar el trabajo realizado en esta Casa sobre un tema que venía preocupando, creo, a varios de los ediles, y que fue una inquietud planteada primero, en alguna media hora previa, y que, después muy bien recogieron los Ediles Gonzalo Geribón y Alberto Casas, pero ya la habíamos traído a sala.

Creo que esto es una demostración de

que muchas veces nosotros tenemos que legislar pensando en una realidad que, a veces, es mucho más dinámica de lo que tiene que ver con la reglamentación. En este caso no voy a dar nombre y apellido, pero para mí estar votando esto es recordar el nombre, por ejemplo, de Carmen, quien se acercó un día y me dijo: «Tengo un triciclo y no puedo manejarlo porque me exigen dar la prueba en una motocicleta o en un birrodado».

Entonces, cuando leemos uno de los artículos que dice que se trabajará en otorgar permisos especiales de circulación departamental de triciclos y cuatriciclos, creo que estamos aplicando también el sentido común, porque, ¿qué sentido tiene dar la prueba en un vehículo que uno no va a conducir? Queremos conductores que conozcan el vehículo que vayan a conducir.

También quiero aclarar que esto no es una manera de exigir menos, porque no se trata de aprobar más fácil, sino de evaluar mejor y de tener un sistema coherente con la realidad, puesto que cada vehículo diferente requiere habilidades diferentes.

Creo que esto tiene que ver con una cuestión de seguridad, de justicia, de sentido común y de avanzar en lo que tiene que ver con la autonomía de aquellas personas que necesitan una modalidad de movilidad diferente.

Era cuanto tenía para aportar, señora Presidenta. Muchas gracias.

(Texto de proyecto de decreto a consideración).

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ DECRETA:

Artículo 1°.- *La Intendencia de San José podrá realizar pruebas prácticas de permisos de conducir en triciclos o cuatriciclos destinados a la movilidad de personas con impedimentos físicos o limitaciones motrices debidamente acreditadas, cumpliéndose con las condiciones previstas en el presente Decreto.*

Artículo 2°.- *El permiso será personal e intransferible, quedando vinculado exclusivamente a una persona determinada y a un vehículo específico debidamente identificado.*

Artículo 3°.- *Para el otorgamiento del permiso será requisito: Comparecencia del interesado ante la Dirección General de Tránsito. Inspección técnica del vehículo. Prueba práctica de conducción. Acreditación médica o documentación idónea que justifique la solicitud. Contratación y acreditación de seguro obligatorio vigente.*

Artículo 4°.- *Los vehículos con los que se solicite dar la prueba deben ser vehículos calificados como empadronables.*

Artículo 5°.- *La Intendencia de San José expedirá un permiso de conducir el cual tendrá la vigencia de acuerdo a los parámetros médicos establecidos en el Permiso Único Nacional de Conducir.*

Artículo 6°.- *Las licencias otorgadas en el marco del presente Decreto tendrán validez únicamente dentro del ámbito territorial del Departamento de San José y no implicará reconocimiento automático fuera del mismo.*

Artículo 7°.- *La Intendencia Departamental reglamentará el presente decreto en un plazo máximo de noventa (90) días, estableciendo requisitos administrativos, condiciones técnicas mínimas, mecanismos de control y eventuales causales de revocación.*

Artículo 8°.- *El presente decreto entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 2027.*

Artículo 9°.- *Comuníquese, publíquese y archívese.* ***(sic).***

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 2.º. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 3.º. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 4.º. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 5.º. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 6.º. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 7.º. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 8.º. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 9.º es de orden. Por lo tanto, queda sancionado el decreto y pasa al Ejecutivo Departamental para su promulgación.

(Decreto 3278).

Continuamos. Punto 18. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Expediente 3794/2026, Oficios 1101 y 1771/2026 de la Intendencia de San José, conteniendo modificaciones al Decreto 3279 y proyecto de decreto relativo a la regulación de la circulación de los vehículos de movilidad personal (VMP). (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

(Texto del proyecto de decreto a consideración).

LA JUNTA DEPARTAMENTAL

DE SAN JOSÉ
DECRETA:

Artículo 1.° (Objeto)*. El presente decreto tiene por objeto regular la circulación, condiciones de uso y requisitos de los Vehículos de Movilidad Personal (VMP) en el departamento de San José.*

Artículo 2.° (Definición). *A los efectos del presente decreto, se entiende por Vehículos de Movilidad Personal (VMP) aquellos dispositivos de transporte individual, de una o más ruedas, propulsados exclusivamente por motor eléctrico, diseñados para circular a una velocidad limitada.*

Artículo 3.° (Ámbito de aplicación). *Las disposiciones del presente decreto serán de aplicación en todo el territorio del departamento de San José.*

Artículo 4.° (Requisitos del conductor). *Para la conducción de VMP será obligatorio:*

a) Tener una edad mínima de 14 años.

b) Utilizar casco protector de seguridad abrochado de conformidad con las exigencias de las normas vigentes y las que disponga la reglamentación respectiva.

c) Utilizar elementos reflectantes.

Artículo 5.° (Condiciones técnicas del vehículo). *Los VMP deberán contar, como mínimo, con:*

a) Sistema de iluminación delantera y trasera en correcto funcionamiento.

b) Sistema de frenos eficaz en ambas ruedas o sistema equivalente.

c) Plataforma o base de apoyo para los pies. d) Dispositivo sonoro (timbre o bocina).

Artículo 6.° (Normas de circulación). *a) La velocidad máxima de circulación será de veinticinco kilómetros por hora (25 km/h).*

b) Queda prohibido transportar más de una persona por vehículo.

c) La circulación estará permitida en calles, avenidas, ciclovías y bicisendas, conforme a la normativa vigente.

Artículo 7.° (Prohibiciones). *Queda prohibida la circulación de VMP en:*

a) Veredas y espacios peatonales.

b) Rutas nacionales dentro del departamento.

Artículo 8.° (Seguro obligatorio). *Los conductores de VMP deberán contar con un seguro de responsabilidad civil contra terceros, vigente, que cubra eventuales daños personales y materiales ocasionados durante su circulación.*

Artículo 9.° (Registro Departamental de VMP). *Créase el Registro Departamental de Vehículos de Movilidad Personal (VMP) para vehículos no empadronables el cual tendrá carácter obligatorio. El mismo será: a) Gratuito.*

b) De tramitación simple, pudiendo instrumentarse en formato presencial y/o digital.

Artículo 10.° (Identificación del vehículo). *Los VMP deberán exhibir una identificación visible, única e intransferible, otorgada por el Gobierno Departamental, la cual permitirá vincular el vehículo con su titular.*

Dicha identificación será obligatoria y gratuita.

Artículo 11.° (Exoneración tributaria). *Los Vehículos de Movilidad Personal registrados conforme al presente decreto estarán exentos del pago de patente de rodados, así como de cualquier tributo o tasa vinculada a su registro o identificación.*

Artículo 12.° (Normativa supletoria). *En todo lo no previsto en el presente decreto, será de aplicación la normativa departamental vigente en materia de tránsito y seguridad vial.*

Artículo 13.° (Fiscalización y sanciones). *El control del cumplimiento del presente decreto corresponderá a las autoridades competentes en materia de*

tránsito. Las infracciones serán sancionadas conforme a la normativa departamental vigente.

Artículo 14.° (Reglamentación). *Facúltase al Ejecutivo Departamental a reglamentar el presente decreto en un plazo máximo de noventa (90) días a partir de su promulgación.*

Artículo 15.° (Vigencia). *El presente decreto entrará en vigencia a partir de su promulgación. (sic).*

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 2.º. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 3.º. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 4.º. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 5.º. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 6.º. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 7.º. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 8.º. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 9.º. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 10.º. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 11.º. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 12.º. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 13.º. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 14.º. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 15.º es de orden. Por lo tanto, queda sancionado el proyecto de decreto y pasa al Ejecutivo Departamental para su promulgación.

(Decreto 3279).

Fuera del orden del día ha llegado un informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, Secretaría le da lectura.

(Se lee).

San José de Mayo, 31 de agosto de 2026.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: *el Expediente 6036/2026, Oficio 1847/2026 de la Intendencia de San José, solicitando la anuencia correspondiente para suscribir un acuerdo de hermanamiento entre la ciudad de San José de Mayo y la ciudad de Hohhot de China;*

CONSIDERANDO I: *que luego de la visita del Embajador de Uruguay en China, señor Aníbal Cabral, a la Región Autónoma de Mongolia Interior, a los efectos de participar en la Conferencia Internacional de la Industria Láctea, las autoridades de la ciudad de Hohhot, capital de dicha región, le han transmitido el interés de suscribir un hermanamiento con la ciudad de San José de Mayo.*

CONSIDERANDO II: *que la solicitud mencionada se fundamenta en las similitudes entre ambas regiones en materia productiva y en la necesidad de fortalecer los vínculos existentes entre ambas capitales;*

CONSIDERANDO III: *que la relación entre Uruguay y la República Popular de China posee una importante trayectoria de cooperación y se entiende conveniente promover el hermanamiento entre ambas comunidades como instrumento de cooperación y amistad;*

CONSIDERANDO IV: *que la región es de especial interés para Uruguay y para el departamento por la finalidad en la producción láctea y acuerdos comerciales existentes, y por el hecho de que actualmente el Ejecutivo se encuentra gestionando un intercambio deportivo;*

CONSIDERANDO V: *que de acuerdo a lo que se establece en el Capítulo V Apartado de las Comisiones, Artículo 27, Inciso b) le corresponde a esta Asesora expedirse en el hermanamiento con otras ciudades, incluyendo los asuntos relativos a la integración económica;*

ATENTO: *a lo expresado precedentemente;*

LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y RELACIONES PÚBLICAS RESUELVE: *Aconsejar al Plenario conceder la anuencia correspondiente a la Intendencia de San José, solicitada en el Expediente 6036/2026 para que suscriba un acuerdo de hermanamiento entre la ciudad de San José de Mayo y la ciudad de Hohhot, en los mismos*

términos en que se redactaron los anteriores hermanamientos. (sic).

Lo firman los integrantes de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la inclusión del informe fuera del orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se da lectura a una moción urgente que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN URGENTE
San José, 31 de agosto de 2026
Sra. Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. Carolina Hornes
De mi mayor consideración

Me dirijo a usted a los efectos de solicitar que en el amparo de lo establecido en el Artículo 25 del Reglamento Interno de la Junta Departamental de San José sea incluida en el orden del día como moción urgente la siguiente propuesta: "Exponer en sala la problemática sobre la Dirección de Obras que existe en todo el departamento, obras a cargo de la Intendencia en zonas urbanas y rurales y las que vienen con recursos del Gobierno Nacional, viendo que todo lo realizado tiene observaciones".

Sin otro particular, saluda atentamente.
Edil Fabio Reyes.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

13 en 29. Negativa. MAYORÍA.

EDIL CLAUDIO PARODI. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias señora Presidenta.

Simplemente es para aclarar que nuestra bancada siempre es proclive a que la transparencia sea un eje conductor de toda la Administración Pública. En este caso, la comparecencia del Director General de Obra será dentro de unos pocos días, y creemos que ese será el momento adecuado, porque el compañero edil hará su crítica y el Director estará para defender o no su gestión.

Por tanto, nosotros no la acompañamos en esta instancia. Estamos a favor de la transparencia, pero creemos que lo correcto es que estén las dos partes en la misma noche, para defenderse en el ámbito político que corresponde.

Gracias, señora Presidenta.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Gracias, señora Presidenta.

El llamado a sala por todas las obras del departamento tiene que ver con que en la noche en que queríamos hacerlo quedó acotado solamente a la avenida Dardo Barceló y a la entrada a San José de Mayo, y no a las obras de todo el departamento,

más allá de los problemas que hoy todo San José conoce respecto al Director General de Obras, Gustavo Bares.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

No iba a hablar, pero hay que contestarle al señor Edil Parodi, porque lo permitido en el llamado a sala...

SEÑORA PRESIDENTA. Señor edil: no puede hacer alusiones; usted ya sabe. Fundamente su voto, por favor.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

El llamado a sala es solo por una obra, por la avenida Dardo Barceló, pero estamos proponiendo que se hable de todas las obras del departamento.

Por eso mismo, solicitamos la ampliación del llamado a sala para todas las obras del departamento, y para eso precisamos once votos.

Nada más, señora Presidenta.

EDIL FABIO REYES. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Fabio Reyes.

EDIL FABIO REYES. Gracias, señora Presidenta.

En el espíritu de poder seguir avanzando en evacuar las dudas que existen en el departamento con respecto a las obras, si bien se llamó a sala por una obra —la de las avenida Dardo Barceló y Manuel D. Rodríguez—, en todo este tiempo —prácticamente hace dos meses que presentamos la moción— han surgido nuevas obras en distintas localidades, como por ejemplo en Ecilda Paullier, que no entendemos cómo se han hecho de tan mala manera. Entonces, en defensa de todos los josefinos queríamos hablar de las obras de todo el departamento y no solamente de una de ellas en la capital.

Por otro lado, pensábamos que el Director General de Obras iba a venir hoy, es más, lo había anunciado. Francamente, lo tomamos como una falta de respeto o una tomada de pelo que no haya venido, por más que hubiera otras actividades, porque, mirando la hora que es, creo que da el tiempo para tratar el tema. Por eso fue que presentamos la ampliación del llamado a sala.

Muchas gracias, señora Presidenta.

(Dialogados).

SEÑORA PRESIDENTA. ¿Usted está presentando una moción de llamado a sala?

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Sí.

SEÑORA PRESIDENTA. ¿La puede acercar a la Mesa, señor edil?

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. El señor Edil Ferrero me dijo que la hiciera en forma verbal.

SEÑORA PRESIDENTA. Pero la presidenta soy yo y le pido que me la acerque por escrito.

En ninguna parte de Reglamento Interno dice que a moción debe formularse en forma oral. Por lo tanto, le pido que me la acerque por escrito así ya queda en la Mesa y la podemos leer para votarla.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes

estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:40).

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN**

(Vueltos a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:56).

Secretaría da lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN
Ampliar el llamado a sala de la señora Intendenta para que exponga sobre la gestión de obras en general.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

17 en 28. Afirmativa. MAYORÍA.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Señora Presidenta.

Nuestra bancada no ha acompañado el llamado a sala porque considero que hasta que no venga la semana que viene el Director General de Obras, como está anunciado, no corresponde.

En caso de que las respuestas fueran insatisfactorias o hubiera dudas, se podría presentar después una moción de este tipo. Esa es simplemente la razón por la que no votamos.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

El Frente Amplio entiende que con los argumentos expresados por el Edil Fabio Reyes hay mérito suficiente para ampliar el llamado a sala. Y al Edil Gonzalo Geribón quiero decirle que ya es el tercer llamado a sala que no vota.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Señor edil: no se pueden hacer alusiones.

EDIL GONZALO GERIBÓN. ¡Y él lo sabe!

(Dialogados).

Les pido, por favor, que respetemos el Reglamento, que es lo que hace que funcione la democracia en esta Casa. Les pido que puedan releerlo para la semana que viene, para la sesión del martes 8 de setiembre. La sesión, en principio, iba a hacerse el 7 de setiembre, pero se cambió por la inauguración de la Feria de Promoción de la Lectura y el Libro.

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Muchas gracias, señora Presidenta.

En este caso, me toca hacer uso de la palabra en nombre de los tres ediles de la agrupación que representamos, la Lista 70, en cuanto a nuestra negativa, a no votar la moción, porque entendemos que tenemos una instancia prevista de explicaciones con

el señor Director General de Obras.

Con esto no estamos diciendo que no queramos, llegado el momento, ampliar el pedido de información sobre otros temas, pero creo que hay un orden que respetar: hay un llamado que ya fue votado, se van a dar las explicaciones sobre el objeto que corresponde, y cuando se cierre ese tema, con gusto tal vez accederemos a hacer un nuevo llamado para responder sobre otra temática.

Creemos que hay una cuestión de orden y de planificación, y que no corresponde ir agregando una cosa sobre la otra.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL FABIO REYES. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Fabio Reyes.

EDIL FABIO REYES. Gracias, señora Presidenta.

Simplemente, para decir que los tiempos políticos no son los mismos tiempos de la gente.

Muchas gracias.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. Siendo las veintitrés horas, finaliza la sesión.

(Es la hora 23:00).

Carolina Hornes
Presidenta

Andrés Pintaluba
Secretario General

ANEXO

1)	**BROU**	Banco de la República Oriental del Uruguay
2)	**CITA**	Compañía Interdepartamental de Transporte Automotor S.A
3)	**ANEP**	Administración Nacional de Educación Pública
4)	**UTU**	Universidad del Trabajo del Uruguay
5)	**CODICEN**	Consejo Directivo Central
6)	**AGEELA**	Alianza de Gobiernos, Empresas y Emprendedores Latinoamericanos
7)	**UTE**	Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
8)	**MEC**	Ministerio de Educación y Cultura
9)	**MIDES**	Ministerio de Desarrollo
10)	**CECOED**	Centro Coordinador de Emergencias Departamentales
11)	**AGAMPA**	Agrupación de Amigos del Patrimonio de San José